

**Estudio De Caso Para La Caracterización Cualitativa Del Estudiante Luis
Alejandro Quiñonez Cedeño En La Institución Educativa Soledad Román De Núñez
(Cartagena/ Bolívar)**

Rosa Mercedes Pájaro Barragán y Ariel Enrique Amaris Salas
Programa De Licenciatura En Educación Infantil Facultad De Ciencias Humanas y
Sociales, Fundación Universitaria Los Libertadores Sede Cartagena
Trabajo de Grado Para Optar por el Título de Licenciados en Educación Infantil

Norma Yasmith Martínez Vargas

Marta Liliana Quintana Villa

17 de enero de 2023

Nota de aceptación

Firma presidente del jurado

Firma Jurado

Firma Jurado

Cartagena D, T y C Enero de 2023

Dedicatoria

Dedicamos este triunfo primeramente a DIOS, por darnos la oportunidad de llegar a este momento y estar a poco tiempo de cumplir nuestros sueño de ser Licenciados en Educación; a nuestras familias por su apoyo incondicional y por ser el motor que nos impulsa cada día para salir adelante superar nuestros miedos e ir tras el éxito, mil y mil gracias por cada palabra de aliento y de animo en momentos en los que pensamos desfallecer, a ustedes este valioso triunfo que en muy poco tiempo obtendremos.

Agradecimientos

A nuestro Dios mi Padre Todopoderoso y Altísimo Celestial,

A nuestras familias, madre, padre, hermanos y todos los miembros en general quienes siempre han sido soporte y nos han dado la estructura de fraternidad, ejemplo de resiliencia y fortaleza emocional en los tiempos difíciles, en las aventuras o retos a los que nos hemos enfrentado.

Al Dr. Winston Castellanos, director del programa de Licenciatura en Educación Infantil de la Fundación Universitaria Los Libertadores, por su infinita paciencia y compromiso con la educación y la atención inclusiva, es un verdadero ejemplo de lo que es ser maestro.

A nuestra querida maestra Norma Martínez, por su apoyo incondicional durante toda la carrera, por sus enseñanzas y guía fraterna, por siempre estar para nosotros, tanto en los procesos más simples y hasta los más complejos; es nuestro modelo a seguir en la búsqueda constante de una educación de calidad, cambio y transformación.

A los administradores, coordinadores y directivos de la Fundación Universitaria Los Libertadores Sede Cartagena, a los docentes y estudiantes de la Licenciatura en Educación Infantil, por su generosa colaboración en muchos aspectos para la culminación de este proyecto. A la comunidad libertadora en general y los docentes de la Facultad de ciencias Humanas y Sociales sede Cartagena por su apoyo.

A los intérpretes de lengua de señas colombiana/ española, nuestros amados compañeros y colaboradores, son un soporte emocional y permiten el intercambio de experiencias culturales aportando al enriquecimiento lingüístico de nuestro país Colombia.

Finalmente, gracias a las amigas y lo amigos que de diferentes formas nos han acompañado y apoyado para la culminación de este proyecto personal y profesional. A todos y todas Gracias.

Contenido

Resumen Analítico Especializado – RAE	8
Introducción	12
Capítulo 1. Problema	14
1.1 Planteamiento del Problema	14
1.2. Formulación del problema	16
1.3 Justificación	16
Capítulo 2. Objetivos	21
2.1. Objetivo general	21
2.2. Objetivos Específicos	21
Capítulo 3. Marco Referencial	22
3.1 Antecedentes Internacionales	22
3.1.2. Antecedentes Nacionales	24
3.1.3. Antecedentes Locales	27
3.2. Marco Teórico Conceptual	29
3.2.1 Accesibilidad:	30
3.2.2 Discapacidad auditiva:	30
3.2.3 Plan Individual de Ajustes Razonables	31
3.2.4 Currículo flexible:	32
3.2.5 Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)	33
3.2.6 Educación inclusiva	33
3.2.7 Los Derechos Básicos de Aprendizaje DBA, pilares de la educación	34
3.2.8 El rol de la familia en la Educación	35

3.3 Marco Legal	36
Capítulo 4. Diseño Metodológico.....	41
4.1 Tipo de Investigación	41
4.2 Método de Investigación	42
4.3 Fases de la Investigación.....	44
Fase 1 (Observación y análisis de necesidades)	44
Fase 2 (Diseño de la intervención).....	45
Fase 3 (Implementación)	45
Fase 4 (Recogida de datos y evaluación)	46
4.4 Líneas de Investigación Institucional.....	48
Capítulo. 5 Análisis	48
Capitulo. 6 propuesta Pedagógica	60
6.1 Objetivos de la propuesta.....	61
6.1.1 Objetivo General	61
6.1.2 Objetivos Específicos	62
6.2 Justificación	62
6.3 Metodología	63
6.4 Organización.....	64
6.5 Organización.....	65
6.6 Evaluación	66
Capitulo. 7 conclusiones y Recomendaciones	66
Referencias.....	71
Anexo 1.....	76
Anexo 2.....	77

Anexo. 3.....	96
Anexo. 4.....	101

Resumen Analítico Especializado – RAE

Título	Estudio De Caso Para La Caracterización Cualitativa Del Estudiante Sordo Luis Alejandro Quiñonez Cedeño En La Institución Educativa Soledad Román De Núñez (Cartagena/ Bolívar)
Autores	Rosa Mercedes Pájaro Barragán – Ariel Enrique Amaris Salas
Año	2023
Palabras Claves	Pilares del aprendizaje, educación bilingüe y bicultural, DBA, Piar, Ajustes razonables, DUA, discapacidad, inclusión, currículo flexible.
Descripción General	El presente estudio de caso se desarrolló teniendo en cuenta la problemática que presenta el estudiante sordo Luis Alejandro Quiñonez Cedeño, quien cursa quinto grado de primaria en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez en la ciudad de Cartagena. La dificultad radica en el área de lengua castellana, específicamente en los procesos de lecto escritura, por lo cual se pretende indagar y analizar cómo mediante la caracterización cualitativa de los pilares del aprendizaje, se puede diseñar algunos ajustes razonables a través del diligenciamiento del formato PIAR; teniendo en cuenta además la enseñanza bilingüe y bicultural, acompañada del DUA, de tal manera que se logre mitigar el impacto que estas dificultades puedan tener en su formación.
Objetivos	<p>Objetivo general</p> <p>Caracterizar de forma cualitativa al estudiante sordo Luis Alejandro Quiñonez Cedeño de quinto grado de primaria, usuario de lengua de señas</p>

	<p>colombiana, con el fin de proponer ajustes razonables pertinentes para su nivel y proceso educativo desde el diligenciamiento del formato PIAR y la sugerencia de implementación del DUA en la I.E. Soledad Román de Núñez.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar actividades que permitan caracterizar de manera cualitativa al estudiante, implementando formatos de valoración del desarrollo mediante cada uno de los pilares del aprendizaje. • Generar ajustes razonables en base a la caracterización cualitativa realizada al estudiante Luis Alejandro Quiñonez y acorde a los pilares del aprendizaje, de tal manera que respondan a la edad cronológica del este y su nivel educativo, a fin de disminuir o eliminar las barreras que impidan su óptima participación y desarrollo, teniendo en cuenta su lengua materna, LSC. • Sugerir a la institución educativa la implementación del DUA para diversificar estrategias y metodologías didácticas que permitan favorecer los procesos de enseñanza aprendizaje, así como la evaluación de los mismos, garantizando un adecuado proceso académico.
Línea de investigación	Evaluación, Aprendizaje y docencia
Área de conocimiento	Ciencias de la Educación
Población	Estudiante Sordo de quinto de primaria en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez: Luis Alejandro Quiñones Cedeño

Metodología	La metodología se centró en una investigación de campo de tipo cualitativo de estudio de caso, utilizando como instrumentos la aplicación de la técnica de observación, un formato de caracterización y una encuesta estructurada, aplicada a algunos miembros de la comunidad educativa, particularmente a los docentes del plantel educativo compuesta por una muestra de aproximadamente 16 maestros de diferentes áreas en los niveles de básica primaria.
Resultados	De acuerdo a la caracterización realizada se diseñó el Piar acorde a las necesidades del estudiante y se implementaron algunos de ellos, además se propuso a la institución la adopción del DUA como estrategia pedagógica para el mejoramiento de los procesos de aprendizaje, no solo de Luis Alejandro sino de la comunidad educativa en general, así como la implementación de una enseñanza bilingüe y bicultural que favorezca el aprendizaje de la lengua castellana, como la segunda para los estudiantes usuarios de LSC.
Conclusiones	La presente investigación se concluyó sobre los objetivos propuestos, pues en su orden de planteamientos se pudieron inicialmente realizar una serie de actividades que permitieron caracterizar de manera cualitativa y acorde a los pilares del aprendizaje, al estudiante en mención, lo cual sirvió de insumo para posteriormente sugerir y formular algunos ajustes razonables, mediante el diligenciamiento del formato PIAR; y finalmente proponer a la institución la implementación del DUA como estrategia dinamizadora del proceso de enseñanza aprendizaje para toda la comunidad educativa.

Abstrac

This case study was developed taking into account the problems presented by the deaf student Luis Alejandro Quiñonez Cedeño, who is in fifth grade at the Soledad Román de Núñez Educational Institution in the city of Cartagena. The fundamental objective was to characterize the student in mentions according to the learning pillars, based on this, to design some reasonable adjustments, through their needs and taking into account their disability. The methodology focused on a qualitative case study field investigation, using as instruments the application of the observation technique, a characterization format, and a structured survey applied to some members of the educational community, particularly teachers. of the academic establishment composed of a sample of approximately 16 educators from different areas at the basic primary levels. Moreover, the characterization carried out, the Pier was designed following the needs of the student, and some of them were implemented, in addition, the adoption of the DUA was proposed to the institution as a pedagogical strategy for the improvement of learning processes, not only of Luis Alejandro but of the educational community in general.

Keywords: Pillars of learning, bilingual and bicultural education, DBA, Piar, Reasonable accommodation, DUA, disability, inclusion, flexible curriculum.

Introducción

El sistema educativo ha venido evolucionando a través del tiempo, y con este también las leyes que lo regulan actualizando la normativa de tal manera que permita responder a las necesidades particulares de los estudiantes, permitiendo así garantizar el derecho primordial a la educación de manera inclusiva.

Teniendo en cuenta lo anterior la Ley General de Educación 115, sienta las bases para la prestación del servicio educativo como un derecho fundamental de todo ser humano, respaldado por el decreto 1421 del 29 de agosto del 2017 por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva, la atención a la población con discapacidad, de tal forma que desde las escuelas se puedan hacer los ajustes necesarios a cada individuo en particular atendiendo a sus necesidades y características particulares, los cuales deben ser incluidos en el PIAR, (Plan individual de ajustes razonables).

En este sentido y como docentes en formación, Ariel Amaris y Rosa Pájaro, estudiantes de noveno y último semestre, hemos optado por presentar como trabajo de grado este estudio de caso, el cual se encuentra inmerso dentro de las opciones propuestas para obtener el título de Licenciados en Educación Infantil en la Fundación Universitaria Los Libertadores, a saber: pasantías investigativas, curso de profundización o seminario de grado, creación de empresas y proyecto de grado; por ello a partir de nuestra práctica pedagógica y en el ejercicio de nuestras funciones identificamos durante el segundo semestre del año en curso 2022 la necesidad de abordar mediante el presente estudio de caso la actual situación escolar del estudiante sordo, de quinto de primaria Luis Alejandro Quiñonez. Para ello se realizó una caracterización cualitativa en base a los pilares del aprendizaje con el objetivo de contextualizar y dialogar acerca de los procesos académicos llevados por el menor en la I.E Soledad Román

de Núñez, recopilando información puntual que permita hacer uso de la formulación de ajustes razonables para, a partir de ahí, proponer la implementación de los apoyos y las estrategias pedagógicas desde el DUA y la flexibilización curricular, permitiendo entre otros aspectos la mejora de los procesos de lecto-escritura, reconociendo esto como una segunda lengua para el estudiante. Así mismo toda esta investigación permite reflexionar sobre la importancia de repensar los procesos educativos de los niños y niñas con discapacidad auditiva, buscando que permitan intervenciones adaptadas a las necesidades de cada uno, donde se respeten y se valoren estilos y ritmos de aprendizaje y donde podamos pensarnos una escuela que vaya más allá de contenidos curriculares y se centre en formar seres integrales.

Es válido resaltar que toda la información recopilada en el presente escrito proviene de entrevistas directas con los acudientes de Luis Alejandro, trabajo de campo con el estudiante y apoyo teórico en el marco del espacio académico Seminario de Investigación III, con la línea de investigación Estudio de Caso como método de investigación pedagógica. De esta forma se destaca como “un método en el cual se encontrará la forma más profunda de llegar a la esencia de fenómeno, dando a la luz todo cuanto encontremos del mismo dando así un panorama real del objeto o situación que estamos investigando” (Chaves, V. E. J. 2012).

Por todo lo anterior es importante aclarar que este trabajo contiene para su revisión y análisis una estructura organizacional que permite su total entendimiento, mostrando desde el inicio la portada de presentación del documento, un resumen del mismo, la introducción y justificación con las bases que sostienen el caso, el marco teórico como soporte de la investigación, la descripción del método con el paso a paso que se desarrolló el estudio, incluyendo los participantes e instrumentos utilizados, los resultados y las conclusiones producto de la interacción o la práctica ejecutada con el estudiante, así como las referencias

bibliográficas respetando los derechos de autor y finalmente los anexos que sustentan todo el proceso.

Capítulo 1. Problema

1.1 Planteamiento del Problema

El desarrollo de la presente investigación de pregrado (Licenciatura en educación infantil) pretende realizar un acercamiento a la problemática asociada a los procesos de aprendizaje en el área de castellano en lo relacionado con la lectoescritura en el estudiante sordo Luis Alejandro Quiñonez Cedeño, perteneciente al grado quinto de básica primaria en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez ubicada en el barrio Escallón Villa Cra. 57 #30D-47 en la ciudad de Cartagena

En este orden de ideas, se ha identificado que los procesos de aprendizaje en la asignatura de lengua castellana, específicamente en la lectoescritura se están viendo afectados en el estudiante en mención posiblemente por su discapacidad auditiva, la cual según informes médicos no es congénita pero si de nacimiento, su acudiente refiere que al segundo o tercer mes de nacido percibieron la poca atención y reacción del niño ante los estímulos realizados o los ruidos generados a su alrededor, razón por la cual dieron atención inmediata y se procedió al diagnóstico con el que cuenta desde entonces: pérdida auditiva total, o sordo profundo.

Cabe resaltar que Luis y su familia son inmigrantes del país de Venezuela, en donde cursó sus primeros años escolares, en Colombia tienen aproximadamente 3 años

de estar radicados, y en la institución soledad Román los últimos dos años, actualmente es un chico funcional, no se encuentra en terapias ni consume ningún tipo de medicamento, convive con una tía paterna quien es la encargada de su cuidado y atención, ya que sus padres se encuentran laborando en otras ciudades, le encantan los deportes, en especial el futbol; a nivel escolar se ha podido observar que el estudiante tiene notables habilidades para el área de matemáticas en la que se desenvuelve sin inconvenientes; no obstante la dificultad en los procesos de aprendizaje se centra en la asignatura de castellano, y más propiamente en la lecto escritura, donde por su condición se le hace muy difícil comprender algunas palabras y sus significado, particularmente las que se escriben de igual forma pero tienen significados distintos, por ejemplo la palabra “como”, que indica la acción de comer o de formulación de una pregunta; esto genera frecuentes confusiones en Luis y hace tardío su proceso de interpretación y entendimiento.

Por otra parte, la falta de personal docente capacitado y/o cualificado inmersos en aulas multigrados o modalidad de escuela nueva, se convierte también en un agente determinante en esta problemática, donde en un mismo grado convergen estudiantes regulares y los que poseen necesidades educativas especiales, sin ningún tipo de apoyo adicional, y que si bien se cuenta con la total disposición de los maestros para atender los retos que esto supone, no es un secreto que estas situaciones conllevan graves retos; como por ejemplo hablar lengua de señas y atender al tiempo distintas asignaturas y varios niveles de primaria en un mismo aula.

A lo anterior se le suma el bajo presupuesto asignado a las escuelas oficiales, que limita en gran manera los recursos y posibilidades no solo del plantel educativo sino también de los maestros, quienes tienen que idear una cantidad de estrategias a fin de

hacer del proceso de enseñanza aprendizaje un acto realmente significativo. Es por esta razón que desde el fortalecimiento de dispositivos básicos de aprendizaje DBA, el diseño único de aprendizaje DUA y el plan individual de ajustes razonables PIAR, se podrían mejorar o mitigar estas problemáticas mediante el establecimiento de estrategias y actividades que conlleven a la reflexión frente a los procesos de enseñanza con el propósito de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, partiendo de sus necesidades particulares como en el caso de Luis Alejandro.

Por todo lo planteado se hace necesaria la caracterización cualitativa del estudiante en mención, con base a los pilares del aprendizaje, de tal manera que teniendo en cuenta los hallazgos se puedan generar y/o proponer algunos ajustes razonables pertinentes al caso.

1.2. Formulación del problema

¿Cómo definir los ajustes razonables en el diligenciamiento del formato PIAR mediante la caracterización cualitativa con base en los pilares del aprendizaje, en el caso del estudiante sordo Luis Alejandro Quiñonez Cedeño?

1.3 Justificación

El presente estudio de caso centra su atención en la promoción del desarrollo integral del estudiante con discapacidad auditiva Luis Alejandro Quiñonez Cedeño, buscando brindar desde la Institución educativa Soledad Román de Núñez procesos de educación inclusiva que le permitan mejorar sus procesos académicos, para ello se tiene como herramienta fundamental el (PIAR), instrumento en el que se registra información sobre los entornos

sociales, personales, escolares y de salud del estudiante en mención, esto en concordancia con lo que el gobierno colombiano través de la Decreto 1421 de 2017 ordena a las instituciones, en torno a la realización de programas educativos que tengan en cuenta la eliminación de barreras educativas para los estudiantes con discapacidad.

Por su parte la Ley 115 de 1994 en su artículo 46 dispuso que <<La educación de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.

Así mismo en uso de sus atribuciones constitucionales, en particular las previstas en el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, en el artículo 46 de la Ley 115 de 1994 y en el artículo 11 de la Ley Estatutaria 1618 de 2013 donde reglamentan construir y mejorar las metas de la calidad educativa y el estado de Bienestar de niños, jóvenes y adolescentes.

En este sentido es vital resaltar que en el campo de la educación se debe diferenciar y a la vez asociar dos conceptos muy importantes: el modelo educativo, que consiste en orientar a los docentes en la elaboración de esquemas de estudio y, por otro lado, el modelo pedagógico, el primero muestra el contenido de la enseñanza, el proceso de los niños y la capacidad que debe llevar el docente desde cualquier punto de vista, y el segundo se centra en la educación, con el fin de conocerla y mejorarla, orientando a los docentes en las técnicas de enseñanza.

Es importante comprender entonces que una educación que responda a la diversidad y a todo lo que los estudiantes deben aprender debe estar desde un verdadero enfoque inclusivo, pensado en base a las necesidades y habilidades no solo de los estudiantes con discapacidad sino de toda la comunidad educativa.

Por lo anterior, surge la propuesta de proyectar y proponer una educación bilingüe y bicultural que se ajuste a las habilidades y necesidades del estudiante sordo en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez, esta educación que de hecho debe ser la primera que brinde a una persona sorda para lograr su inclusión en los diferentes contextos sociales: en la escuela, la familia y la comunidad en general, de esta manera se mantiene el foco o propósito principal del acto educativo en cuanto a la formación integral de individuos acorde a sus características particulares y para esto se hace necesario promover y diseñar alternativas pedagógicas que estén basadas en los diagnósticos y hallazgos encontrados de acuerdo a su discapacidad procurando la adquisición y fortalecimiento de su lengua materna, teniendo el castellano como segunda lengua, de tal manera que el proceso de enseñanza aprendizaje sea realmente significativo.

El término genérico de educación bilingüe-bicultural, se orienta al cumplimiento de cuatro objetivos generalmente olvidados o desechados en la escuela especial: la creación de un ambiente lingüístico apropiado a las formas particulares de procesamiento cognitivo y comunicativo de los niños sordos; el desarrollo socioemocional íntegro de los niños sordos a partir de su identificación con adultos sordos; la posibilidad de que estos niños desarrollen una teoría sobre el mundo sin condicionamientos de ninguna naturaleza, y el acceso completo a la información curricular y cultural (Skliar C, Massone, M. I & Veinberg, S. 1995, P. 18).

Así mismo es importante señalar que hay varios modelos de enseñanza bilingüe que pueden diferir en diversos aspectos, entre otros en sus objetivos, en el papel que cada lengua tiene en los programas educativos, en el contexto de uso de esas lenguas, también si la lengua se usa en un contexto social cercano o si es una lengua extranjera.

Siguán (2001), señala que “inclusive la enseñanza que se da en una sola lengua, sin que aquella sea la primera lengua de los estudiantes, se considera una enseñanza bilingüe ya que igual sus aprendizajes se dan en dos lenguas, pero difieran en los contextos de uso donde las experimentan” (P.34).

De acuerdo con la anterior definición:

la mayoría de personas sordas son bilingües, aunque difieran en el uso y competencia que tienen en una lengua de señas y una lengua oral o escrita. El rango va desde la adquisición de una o dos lenguas como lengua materna, el aprendizaje de una de las lenguas como segunda lengua, la adquisición parcial de una o de ambas lenguas y finalmente la adquisición rudimentaria de una o de ambas lenguas (Plaza, Pust, 2005 en Plaza-Pust & Morales-López, 2008).

Las autoras Plaza y Morales (2008) explican que las razones de esta variación se dan a causa de la edad en que ocurrió la pérdida auditiva, el nivel de sordera, la edad de exposición a las lenguas, el estatus acústico de los padres y en especial a la experiencia escolar. Además, hay factores correspondientes a la socialización de los adultos sordos, donde cada situación les induce a usar diferentes modos de comunicación, por ejemplo, un modo monolingüe cuando interactúan con interlocutores competentes en una sola lengua o un modo bilingüe cuando interactúan con otros bilingües bimodales.

Por lo anterior es válido tener en cuenta que las estrategias y metodologías propuestas para la situación del estudiante sordo que cursa su escolarización y que es objeto de este estudio está sustentada dentro de dicha educación bilingüe y bicultural con la que se pretende diseñar rutas de aprendizaje, ambientes y actividades relevantes a las capacidades del

estudiante sordo y sus necesidades formativas, para tal fin se requiere la comprensión y cumplimiento de las herramientas establecidas a partir del decreto 1421 del 29 de agosto del 2017, tales como: Acta de acuerdo, plan individual de ajustes razonables, historial escolar e informe anual de competencias, adecuación o construcción de diseños curriculares, planes de estudio y criterios de evaluación y promoción, cualificación de los agentes educativos y orientación para el acompañamiento y asesoramiento a los padres de familia en cuanto al apoyo en casa para el desarrollo de algunas actividades de refuerzo, en los que se tienen muy en cuenta los pilares de la educación en relación a: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a convivir con los demás y aprender a ser del entorno en el que pueden aprender y conocer su contexto y realidad.

Finalmente, se aclara que mediante este estudio de caso se pretende realizar la caracterización cualitativa de los pilares del aprendizaje del estudiante con discapacidad auditiva como estrategia didáctica que permita la construcción de un PIAR , en el marco de un currículo flexible con un modelo pedagógico inclusivo que posibilite espacios donde los estudiantes desarrollen la lengua de señas como su lengua materna, desarrollando su identidad como sordos y fortaleciendo su segunda lengua, el español, promoviendo mejoras en la educación inclusiva, apuntando al fortalecimiento de la parte lecto- escrita como complemento de sus procesos de comunicación con el mundo que lo rodea.

Capítulo 2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Caracterizar de forma cualitativa al estudiante sordo Luis Alejandro Quiñonez Cedeño de quinto grado de primaria, usuario de lengua de señas colombiana, con el fin de proponer ajustes razonables pertinentes para su nivel y proceso educativo desde el diligenciamiento del formato PIAR y la sugerencia de implementación del DUA en la I.E. Soledad Román de Núñez.

2.2. Objetivos Específicos

- Desarrollar actividades que permitan caracterizar de manera cualitativa al estudiante, implementando formatos de valoración del desarrollo mediante cada uno de los pilares del aprendizaje.
- Generar ajustes razonables en base a la caracterización cualitativa realizada al estudiante Luis Alejandro Quiñonez y acorde a los pilares del aprendizaje, de tal manera que respondan a la edad cronológica del este y su nivel educativo, a fin de disminuir o eliminar las barreras que impidan su óptima participación y desarrollo, teniendo en cuenta su lengua materna, LSC.
- Sugerir a la institución educativa la implementación del DUA para diversificar estrategias y metodologías didácticas que permitan favorecer los procesos de enseñanza aprendizaje, así como la evaluación de los mismos, garantizando un adecuado proceso académico.

Capítulo 3. Marco Referencial

Con el propósito de respaldar teóricamente el presente estudio de caso y para la elaboración del marco referencial se realizó también un compendio de bibliografía nacional e internacional acerca de las variables: educación inclusiva, necesidades educativas especiales y ajustes razonables, además se desarrolló una revisión de distintos trabajos de investigación y fuentes bibliográficas como bibliotecas de instituciones educativas, y repositorios de varias universidades a nivel internacional, nacional y local asociados con el tema y la problemática planteada en el presente proyecto investigativo por lo cual se referencian a continuación.

3.1 Antecedentes Internacionales

García Barrera (2017), en su trabajo: Las necesidades educativas especiales en España, hace un recorrido de cómo ha venido evolucionando el término necesidades educativas especiales, plantea la problemática que tiene el país para atender a esta población, explica que en Europa existe desde el año 2006 dos tipos de necesidades: las necesidades educativas especiales (NEE) y las necesidades específicas de apoyo pedagógico (NEAE). La investigación que se aplicó fue no experimental basada en un estudio de encuestas de carácter descriptivo y corte transversal. Dentro de los resultados obtenidos plantea que el 96% de la población encuestada desconoce el significado de NEE, un gran porcentaje está de acuerdo que los estudiantes con necesidades sean atendidos en el aula regular; por otro lado, concluye que cada estudiante requiere que le sean proporcionados una serie de recursos y apoyos de acuerdo a sus necesidades, con el fin de poder desarrollar en ellos todas sus potencialidades.

Por su parte, Sevilla, Martín y Jenaro (2018). En su trabajo: Actitud del docente hacia las Necesidades educativas especiales, plantean que el concepto de educación inclusiva ha

tenido un proceso de evolución a través de la historia; el principal objetivo de su investigación gira en torno a indagar sobre las actitudes positivas y negativas que presentan los docentes en la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales. Esta investigación se apoyó en el paradigma cuantitativo, su alcance fue de tipo correlacional; el instrumento utilizado fue un cuestionario centrado en identificar las actitudes hacia las personas con NEE.

Apuntando a la concepción de discapacidad auditiva se menciona en el siguiente estudio de casa en Uruguay, que:

La concepción de cultura ha evolucionado a través del tiempo adaptándose a las transformaciones sociales que se fueron dando a lo largo de la historia. Es decir, esta atiende las demandas de un grupo humano a partir de unas particularidades pertinentes a su ambiente concreto. Por lo cual, se plantea que la cultura es un conjunto de valores, costumbres, creencias y prácticas que constituyen la forma de vida de un grupo específico (Eagleton, 2001). Según Alisedo (1990), la cultura sorda es una Endo cultura, es decir, es el resultado de ese proceso histórico de adaptación sociocultural por el cual un determinado grupo social con una particularidad común enmarcados en una cultura general, con características propias, manifiesta sus necesidades y reivindica su reconocimiento. Massone, Simón y Druetta (2003:146) afirman que “si se interpreta la dimensión cultural que implica la sordera, es posible reconocer a los sordos como miembros de una comunidad lingüística particular, inserta en una comunidad oyente. En este sentido los sordos son potenciales individuos multilingües partícipes de contextos interculturales”. Este enfoque prioriza a la sordera como un asunto lingüístico, reconociéndolos como una comunidad lingüística en la que el déficit auditivo no cumple ningún papel relevante. (Duglio, y otros, 2018, pág. 61)

3.1.2. Antecedentes Nacionales

A nivel nacional se encontraron dos tesis de grado en maestría que apuntan o abordan temas estrechamente relacionados con la problemática abordada en esta investigación, la prima muestra que:

El Desarrollo de una **propuesta educativa bilingüe** bicultural para los estudiantes sordos: El desarrollo de una educación bilingüe en esta población busca garantizar, el respeto y reconocimiento de la identidad de los sordos, que se generen procesos pedagógicos que sean significativos para la definición de la construcción de conocimientos, crear condiciones lingüísticas - educativas apropiadas para lograr un pleno desarrollo bilingüe y lo más importante lograr la difusión de la lengua de señas - LS y la cultura de los sordos en otros espacios y contextos sociales y no únicamente en el establecimiento educativo. Si se logra alcanzar todo lo anterior se estará hablando entonces de una educación bilingüe de calidad que da respuesta a las necesidades de los sordos garantizando así el acceso, permanencia y promoción de esta población. (Ríos, 2019, pág. 21)

De igual forma en el mismo documento se hace un importante análisis de los ajustes o consideraciones que se deben tener en cuenta para el caso de estudiantes sordos y su proceso de lecto escritura, así:

Flexibilización y ajuste de las dinámicas habituales de clase, las estrategias

pedagógicas y de evaluación: El MEN con el propósito de favorecer la habilidad en la lectoescritura en el sordo sugiere que el maestro de aula tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Facilitar con anterioridad el material escrito que se vaya a tomar como base para los ejercicios en clase, de modo que el estudiante pueda revisarlo con anticipación.
- Proporcionar una breve contextualización de los textos escritos y reemplazar aquellos que sean de alta complejidad, por otros que aborden la misma temática de una manera más sencilla.
- Modificar la extensión de los documentos que se analizarán. Esto puede proporcionar una oportunidad a los estudiantes sordos para acceder a los contenidos, de acuerdo con sus ritmos y competencias lectoras.
- Evaluar los aprendizajes de estos estudiantes mediante presentaciones en señas o a través de otros apoyos como presentaciones en PowerPoint.
- Producir reportes de notas y otros productos propios del proceso académico, en otros formatos diferentes al escrito. En caso de que se mantenga este formato, tener presente el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura por el que atraviesa el estudiante, para permitirle tener acceso a sus resultados de aprendizaje, de modo que pueda hacer conciencia de sus fortalezas y limitaciones.
- Propiciar entornos de socialización entre pares de la misma edad (sordo y oyente), en los cuales se compartan intereses, aficiones y demás aspectos que configuran los momentos vitales de los estudiantes. No es recomendable, bajo ninguna circunstancia, “devolver” a un estudiante sordo a un grado escolar inferior, con estudiantes que no son de su grupo de referencia, para que aprenda mejor el español escrito o adquiera adecuadas competencias de lectura u otras áreas. Esta estrategia puede resultar claramente contraproducente para el desarrollo social y afectivo de estos estudiantes e, incluso, afectar su comunicación.

– Tener presente que los estudiantes sordos pueden tomar un poco más de tiempo en los aprendizajes referidos al español como segunda lengua, lo que no significa que tengan limitaciones intelectuales que les impidan lograr 28 desarrollos similares a los de sus compañeros en diferentes áreas. Al igual que sucede con la adquisición de conocimientos matemáticos, lo cual se ha constatado en investigaciones que contrastan los procesos de aprendizaje entre estudiantes oyentes y sordos.

Aunque estas recomendaciones apuntan a las habilidades de lectoescrituras, se hace necesario que en todas las áreas sean implementadas distintas estrategias que aporten al desarrollo lingüístico del lenguaje e incluyan temáticas al respecto. (Ríos, 2019, págs. 25-27)

Por otra parte, plantea la incidencia de los padres en el proceso de adquisición del lenguaje incluso en sordos profundos, como es el caso del estudiante en mención, refieren que:

A lo largo de los años se ha intentado determinar cuál lenguaje es el más conveniente para los niños sordos profundos; si lenguaje oral, lengua de señas o uno bimodal donde se entremezclan los dos. Por ello, existen otros estudios como el de Goldin-Meadow y Fieldman (como se citó en Marchesi 1987) en el cual comprobó que, en los niños sordos expuestos a la lengua oral, la presencia de gestos simbólicos es progresiva e importante ya que usan los gestos para comunicarse además que con ellos simbolizan relaciones semánticas. Cualquiera que sea el modelo adoptado por los padres debe darse de manera temprana Marschark (1999) establece que “el desarrollo del lenguaje depende de la frecuencia, consistencia y comunicación accesible sin tener en cuenta si es en señas o hablada.” Esto significa que la importancia en el desarrollo del lenguaje está dada en las interacciones tempranas con sus padres. Con la misma prontitud debe

recibir atención educativa donde se le brinde estimulación de sus sentidos, actividades comunicativas y expresivas donde se involucra a los padres lo cual puede garantizar el desarrollo satisfactorio del niño. Los beneficios de una intervención temprana se han evidenciado en estudios como el de Yoshinago-Itano (como se citó en Powers 2001) el cual reveló resultados favorables en dimensiones lingüísticas y socioemocionales en niños sordos profundos. Otro estudio realizado por Ramkalawa (como se citó en Powers (2001) observa 16 niños entre los 27 a 29 meses con un rango de pérdida auditiva media y profunda, usando video análisis para investigar las competencias del lenguaje. Los investigadores encontraron que entre más temprana la intervención, mejor los resultados en las medidas para el lenguaje. Ello indica, la importancia que tiene por parte de los padres, hacer un diagnóstico temprano y una intervención de igual manera que puede tener una influencia positiva en el desarrollo del lenguaje del niño sordo profundo. (Hernández, 2018, págs. 43,44)

3.1.3. Antecedentes Locales

A nivel local también se han realizado estudios en tono a la posibilidad de comunicación de los estudiantes sordos y sus limitaciones, a este respecto se señala que:

A propósito de barreras, la ley 1618 de 2013 define barreras como cualquier tipo de obstáculo que impida el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad. Estas pueden ser: actitudinales, físicas y comunicativas. A las que se pueden enfrentar las personas sordas en el contexto de educación superior y demás escenarios son las actitudinales y comunicativas. Las primeras son contrarrestadas a través de espacios de formación y acercamiento a la comunidad sorda, dirigidos a los

diferentes actores involucrados con el proceso académico de los estudiantes sordos, de manera tal que conozcan el “mundo sordo” y tomen conciencia de sus particularidades y necesidades para no entorpecer - en muchas ocasiones inconscientemente- su desarrollo. Ahora bien, la manera de eliminar las barreras comunicativas que las personas sordas en diversos contextos enfrentan es garantizar el servicio de interpretación a Lengua de Señas siempre que la persona sea usuaria de esta lengua, no sólo cuando exista el recurso o cuando se “considere necesario”. La segunda opción es intentar comunicarse a través del castellano escrito usando un lenguaje sencillo, siendo conscientes que para la mayoría de personas sordas este es un idioma extranjero. No obstante, Valladares (2019) aclara: Para las personas Sordas es más accesible el contenido que se está impartiendo en la sala de clases a través de su propia lengua, la que permite una comprensión y entendimiento del contenido más acabado, que en comparación a la lengua oral. (p.41) Para comprender a lo que refiere el servicio de interpretación a Lengua de Señas, el INSOR (2012) puntualiza lo siguiente: La interpretación en lengua de señas se define como un acto comunicativo que consiste en expresar en forma clara, exacta e inmediatamente comprensible el mensaje emitido en la lengua de partida (castellano o lengua de señas) a la lengua de llegada (lengua de señas o castellano) para eliminar las barreras sociales y comunicativas de la población sorda. Esta labor es realizada por un intérprete. El intérprete del contexto educativo debe ser una persona con formación en el campo de la interpretación, encargado de interpretar de forma eficaz mensajes de castellano a LSC y viceversa a los estudiantes sordos y sus interlocutores, en diferentes situaciones educativas (p.49)

Para Bernstein los niños que adquirieron un código elaborado tienen más probabilidad de tener éxito académico, mientras que los que tienen un código restringido tienen mayor dificultad, lo que implica que para poder adaptarse es necesario adquirir un código elaborado, dejando de lado progresivamente el restringido. Esta teoría no se aleja de la realidad de los estudiantes sordos en las etapas escolares que anteceden al nivel de educación superior. En muchos casos, el niño(a) es el único miembro sordo de la familia, los demás son oyentes, por lo cual no tiene acceso a la información y a la comprensión de su entorno durante varios años de su niñez; de manera tardía llega al sistema educativo en donde empieza a adquirir (tardíamente) su lengua materna, la Lengua de Señas -al castellano no se le da prioridad en dicho nivel educativo- e inicia su educación de preescolar y primaria con docentes sordos u oyentes que dominan la lengua de señas; por las razones mencionadas, el estudiante inicia su ciclo de educación básica (grado 6°) con un nivel conceptual y académico diferentes al de sus compañeros oyentes, con quienes se integran a partir de sexto de bachillerato, proceso que resulta confuso además porque se incluye una figura nueva en el aula, el intérprete de lengua de señas, para lo cual implica un proceso de adaptación. En este punto, los estudiantes sordos aún no alcanzan mayor desarrollo del castellano como lengua extranjera. (Moreno, 2021)

3.2. Marco Teórico Conceptual

En este estudio de caso presenta una visión panorámica de conceptos que sostienen la educación inclusiva en niños y niñas con necesidades educativas especiales, y cómo desde las escuelas se pueden realizar los ajustes razonables para atender las especificidades y/o

particularidades de los casos que requieran estos programas, de tal manera que se puedan generar cambios en los procesos académicos, que les permitan avanzar hacia un aprendizaje significativo de calidad, por ello se expondrán los siguientes conceptos:

3.2.1 Accesibilidad:

Accesibilidad es el conjunto de características que debe disponer un entorno, producto o servicio para ser utilizable en condiciones de confort, seguridad e igualdad por todas las personas y, en particular, por aquellas que tienen alguna discapacidad". A la luz de esta definición y situados en el ámbito académico, nótese que la accesibilidad se refiere tanto a un entorno presencial (escuela, salón de clase) o virtual (plataforma de aprendizaje, aula virtual, redes sociales), a un producto (asimilable a los recursos educativos seleccionados por los docentes, sean en formato físico o digital) y a un servicio (asimilable a las prácticas docentes en un proceso de enseñanza y aprendizaje). (López, A. B., Restrepo Bustamante, F. A., & Preciado, Y. P, 2015. P 3).

3.2.2 Discapacidad auditiva:

La discapacidad auditiva se define como la pérdida o anormalidad de la función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo, y tiene su consecuencia inmediata en una discapacidad para oír, lo que implica un déficit en el acceso al lenguaje oral. Partiendo de que la audición es la vía principal a través de la cual se desarrolla el lenguaje y el habla, debemos tener presente que cualquier trastorno en la percepción auditiva del niño y la niña a edades tempranas, va a afectar a su desarrollo comunicativo, y sus procesos cognitivos y, consecuentemente, a su posterior integración escolar, social y laboral. (FIAPAS, 1990).

Hemos de tener en cuenta una diferenciación importante en la pérdida de audición: sordera e hipoacusia. La hipoacusia es la pérdida de audición por debajo de 90 dB, que con o sin ayuda técnica, permite acceder al lenguaje. La sordera es la pérdida de audición por encima de 90 dB, impidiendo el acceso al lenguaje oral. (Macías, E. M. M. 2010).

3.2.3 Plan Individual de Ajustes Razonables

P.I.A.R “es una herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumos para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones.” (Decreto 1421, 2007). Esto quiere decir que, al momento de implementar el P.I.A.R., se resalta el componente pedagógico y se invita a todos los docentes, para que se haga una planeación y un ajuste de su clase, es por ello que el este debe ser un documento individual de acuerdo con cada realidad de los niños o niñas, en este documento es necesario que se tenga en cuenta las necesidades y la diversidad en el aula, no solo la discapacidad, sino también el contexto familiar y social en el cual se desenvuelve el educando, para que de esta manera se logre alcanzar las metas del aprendizaje. Por ende, el plan individualizado exige al maestro conocer a sus estudiantes y planear sus actividades, apoyos y ajustes razonables hechos a la medida. Se debe considerar que el docente de aula en la Institución Educativa debe articular la

elaboración del P.I.A.R. con todos los demás docentes de área, de una manera innovadora y creativa; construyendo así un plan pertinente y eficaz, en donde se incluya la valoración pedagógica para conocer cómo se encuentra el estudiante en temas educativos, para ello, debe haber un seguimiento constante para observar las competencias que se han desarrollado y los nuevos ajustes que sean requeridos. De igual manera, es importante que aquellos ajustes que no funcionaron sean incorporados en el P.I.A.R., para que de esta manera no se cometan los mismos errores y se tengan en cuenta nuevas estrategias. (Blanc, E. A. T., & Floril, P. R. P. 2022

3.2.4 Currículo flexible:

El término de flexibilidad se ha usado en diversos sentidos y disciplinas, en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2001), la flexibilidad, en el área educativa, se entiende como lo que es susceptible a cambios o variaciones según las circunstancias o necesidades..... De tal forma, la flexibilidad académica va más allá de la flexibilidad del plan de estudios y de la factibilidad del alumno de construir lo que quiere estudiar; la flexibilidad académica incluye la flexibilidad numérica, funcional, administrativa, tecnológica, de gobierno y, por supuesto, la curricular o referida al plan de estudios. Por otra parte, en el glosario de terminología básica de apoyo al diseño y ejecución curricular, se menciona que la flexibilidad es el conjunto de múltiples y variadas opciones y que brinda la institución universitaria a la comunidad estudiantil para que cada uno de sus miembros decida con objetividad, autonomía y libertad, los caminos pertinentes para el cumplimiento de su proyecto de vida académica, utilizando

los tiempos, espacios, conocimientos y experiencias que el estudiante considere convenientes. (Escalona Ríos, L. 2008. P. 147)

3.2.5 Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)

Es un enfoque educativo con el que se pretende reducir al mínimo las barreras para el aprendizaje y para la participación, así como maximizar las oportunidades de aprendizaje para todo el estudiantado, en equiparación de oportunidades. Va más allá de la accesibilidad de los espacios físicos, porque se diseña la mediación docente de manera contextualizada, al considerar los apoyos y los retos del estudiantado. (Pastor, C. A. (2018)

Así mismo Hartmann (2011) considera que el DUA “Es una nueva manera de pensar la educación que aplica para cualquier miembro de la población estudiantil, “es una filosofía, que tiene el potencial para reformar el currículo y hacer que las experiencias de aprendizaje sean más accesibles y significativas” (p. 1)

3.2.6 Educación inclusiva

La inclusión o Educación Inclusiva es un concepto teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que se debe dar respuesta en la escuela a la diversidad. Es un término que surge en los años 90 y pretende sustituir al de integración, hasta ese momento dominante en la práctica educativa. Su supuesto básico es que hay que modificar el sistema para responder a todos los alumnos, en vez de entender que son los alumnos quienes se tienen que adaptar al sistema, integrándose en él. Implica un enfoque diferente a la hora de identificar y tratar de resolver las dificultades que surgen

en los centros educativos. (Juárez Núñez, J. M., Comboni Salinas, S., & Garnique Castro, F. 2010.P.83)

Para Booth (2000) La inclusión se orienta a identificar y reducir las barreras del aprendizaje y de la participación, y a potenciar los recursos para el apoyo a todos los miembros de la comunidad educativa (P.12)

3.2 7 Los Derechos Básicos de Aprendizaje DBA, pilares de la educación

Quessep, Hernández y Montes (2019) afirman que los Dispositivos Básicos de Aprendizaje son: Aquellas condiciones del organismo necesarias para llevar a cabo un aprendizaje cualquiera, incluido el aprendizaje escolar. Se producen de forma individual gracias a un proceso de desarrollo en el transcurso de la vida, de manera que estos procesos, al estimularse entre sí y con otras funciones, pueden incrementar positivamente las competencias académicas. (p. 63)

Por su parte, Azcoaga (citado por Jauregui, Mora y Carrillo, 2016) los define como: Aquellas condiciones del organismo, necesarias para llevar a cabo un aprendizaje cualquiera, incluido el aprendizaje escolar” (p. 16) De acuerdo con este planteamiento, se mencionan cuatro pilares fundamentales reconocidos como los DBA a saber: la sensopercepción, la memoria, la atención y la habituación, así:

La sensopercepción, consiste en captar estímulos externos para ser interpretados por el cerebro, a través de los órganos sensoriales y el sistema nervioso central; la **memoria**, que es la capacidad de retener y evocar eventos del pasado mediante procesos neurobiológicos de almacenamiento y de recuperación de la

información básica en el aprendizaje y en el pensamiento. **La atención**, es el mecanismo interno mediante el cual el organismo controla la elección de estímulos que a su vez influirá en la conducta, esta presenta dos modalidades, la fásica que implica la activación de todos los sistemas sensoriales del organismo y la tónica o tono atencional, que permite la concentración en una actividad específica (Jauregui, et al., 2016). **La Habitación**, es la estructura que permite generar acciones, crear esquemas y organizar estructuras; es decir, la capacidad de dejar de prestar atención a aquellos estímulos del medio que no resultan pertinentes durante la tarea que se está aprendiendo. La actividad nerviosa superior, la base afectiva emocional y las funciones cerebrales superiores, al establecidos en una forma adecuada fundamentan la normalidad del proceso de aprendizaje escolar y permiten determinar las posibilidades y variantes en sus trastornos.

3.2.8 El rol de la familia en la Educación

La familia juega sin lugar a dudas un papel fundamental en la educación de sus hijos, a continuación, en la siguiente imagen se exponen una serie de conceptos y funciones entorno a ello.

Figura 1.

Rol de la familia en la Educación

SUBTEMAS	CONCEPTO	CARACTERÍSTICAS	FUNCIONES BÁSICAS
LA FAMILIA	Las definiciones de familia por más variadas que sean descansan hoy en la relación interindividual, dando la idea de que la familia es ante todo un proyecto relacional que no hace referencia necesariamente a lazos de sangre. Precisamente la naturaleza de las relaciones interpersonales son el factor clave del desarrollo del niño en la familia, más incluso que la propia estructura familiar.	Los aspectos fundamentales que marcan a la familia de hoy en día: es el niño quién la define, ya sea por su ausencia o por su presencia. Por otro lado, la historia de las personas dentro de las familias no es tan lineal como antaño: el ciclo de vida familiar no es tan previsible, y una misma persona puede pasar por muy diferentes etapas de su vida en cuanto a la familia: pareja, familia monoparental, familia compuesta, etc.	Las familias acompañan la evolución de los niños, en el escolarización, que es la vía excelente para ir penetrar ámbitos sociales diferentes a la familia. Esta, a través de est apunta a educar a los niños para que puedan ser emocionalmente equilibrados, capaces de establecer vínculos satisfactorios.
FAMILIA Y EDUCACIÓN	La institución donde se enseña y se aprende. Está compuesta por un conjunto de profesores y estudiantes. Puede ser pública o privada. También se llama escuela al edificio o local donde está esta institución, o a la enseñanza que se da o se adquiere en una escuela. La influencia de la familia en la educación ¿Qué es educar? Podríamos encontrar un número significativo de respuestas, y todas válidas. Quizás, en cada una de ellas se acentúa un aspecto de este complejo proceso. Educar es aprender a vivir en sociedad. La educación supone una interacción entre las personas que intervienen enseñando y aprendiendo simultáneamente, en un interjuego de relaciones personales que le confieren una dinámica particular a este proceso.	Las necesarias características intelectuales, sociales, culturales, afectivas y personales para adaptarse al medio, para vivir y sobrevivir en un contexto familiar y social concreto. Estilos educativos los estilos educativos adquiere entonces importancia fundamental a la hora de educar en valores. En ese sentido se distinguen varios estilos educativos (Baumrind, 1971 y Maccoby y Martín, 1983 en Coloma, 1993), que vienen determinados por la presencia o ausencia de dos variables fundamentales a la hora de estudiar la relación padres-hijos: el monto de afecto o disponibilidad paterna a la respuesta y el control o exigencia paterna que se pone en la relación padres-hijos.	La ocupación de introducir a los hijos en la comunidad. Se de valores y enseñarles el comportamiento adecuado para armonía. El apoyo de los padres en el ámbito de la condit emocional es fundamental. Es decir, la función educat ayudarles en su identidad y crecimiento. Algunos autores como Stenberg (1992 en Gimeno, 1999) poder ejecutivo, legislativo y judicial en la familia, pidienc términos jurídicos, haciendo referencia a la aplicación de familia. El poder legislativo se encarga de enunciar norm judicial determina si ha habido incumplimiento de las mism: ejecutivo es quien se encarga de que las normas se cumpl
LA ESCUELA	El universo de la primera socialización. La enseñanza preescolar representa un papel de primer orden en la educación y el desarrollo del niño. Incluso, se llegan a dar casos en los que la escuela se convierte en el único universo, el único rincón de afecto de niños ignorados en sus casas. Los trabajos realizados en el centro de educación inicial, ayudan al desarrollo del niño. Un profesor experimentado está en mejores condiciones que los propios padres para detectar alguna dificultad motriz o psicológica.	Centro de formación académica, moral y física. En los primeros años de vida, las personas acuden a estos centros para obtener conocimientos que les sirvan para su vida diaria. Formación integral, maestros con vocación, formación social, artística y deportiva, involucramiento de los alumnos en la gestión, atención activa, colaboración entre la escuela y los padres y integración tecnológica.	Función compensatoria, función integradora, procurar personal, inducir al cambio social, facilitar la comprensión actual, formar estudiantes con capacidad de decisión crític para el aprendizaje autónomo. Las ventajas comunes a todas las actividades de grupo, q al esfuerzo y acostumbran a la disciplina.
LA FAMILIA Y LA ESCUELA	Los dos grandes agentes socializadores de los niños y niñas. Cada una presenta su propia independencia en su forma de hacer y a la vez es responsable de desempeñar unas acciones, con el objeto de favorecer el desarrollo armónico de los más pequeños. Actitud familiar frente a la escuela El niño de cuatro años debe empezar a ir a la escuela. De sus padres depende que el pequeño continúe deseando ir a la escuela o que acepte empezar a ir sin problemas. El primer día es importante. Debe prepararse con bastante antelación, no comprando todo tipo de accesorios caros e inútiles, sino manteniendo una actitud favorable frente a la escuela. Desde dos o tres meses antes, los padres deben hablarle al hijo de su próxima entrada en la escuela, hablándole de lo que hará allí, de sus compañeros, de sus amigos y amigas, etc. Al mismo tiempo, la madre debe reflexionar acerca de la entrada en la escuela de su hijo para considerarla como un paso en la evolución de su hijo o de su hija, como cuando empieza a andar, por ejemplo, y no vivirlo como una separación.	El que marca esta relación. Es la familia quien tiene el derecho-deber de la educación. Son los padres quienes tienen la posibilidad de decidir acerca de las cuestiones esenciales: más, a medida que los hijos son menores. Las relaciones con la maestra y las relaciones con otros niños Para el niño la maestra es un ser especial, admirada por lo que sabe, respetada, pues puede ser tan severa o más que la madre, y se le hace más caso. Pues se dedica exclusivamente a ocuparse de los niños y a jugar con ellos. El niño que se adapte bien a la escuela hablará con sus padres de su maestra y le contará, a su vez, a la maestra acontecimientos de la vida familiar. No debe sorprender esta falta de discreción. Cuando menos separados estén la escuela y el hogar. Mejor irá todo, pues estos dos mundos diferentes. Un niño bien adaptado a su medio escolar tendrá buenas relaciones con sus compañeros. Por supuesto, habrá discusiones, puede que hasta bofetadas, pero que no serán demasiado graves, porque forman parte del juego.	Inculcar los valores que el niño necesita. En el colegio refuerzan y se practican para que logren mantenerse en el. Por eso, la unión entre el establecimiento educativo y l prioritario para el aprendizaje valórico. Un trabajo duro que requiere esfuerzo y sacrificio, tanto por padres como de los hijos. En este sentido, la influencia determinante en lo referente a los aspectos ambientales, la afectiva para motivar y la cognitiva para despertar el in realización de la tarea. Mientras que del estudiante de organización del tiempo, la elección de la técnica de motivación.

Nota. Elaborado por Ariel Amaris

3.3 Marco Legal

La presente investigación tiene sus bases legales entorno a la educación, en aras de promover y garantizar este derecho fundamental, a continuación, en la Tabla 1, se exponen distintos referentes de la política educativa colombiana y una sencilla descripción de sus características más relevantes en relación con el tratamiento dado a las personas en situación de discapacidad

Tabla 1

Normatividad Educativa Colombiana

Referente Política	Descripción
Educativa	
Constitución Política de Colombia. 1991	<p>ARTÍCULO 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.</p> <p>ARTICULO 68. La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado</p>
<p>Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación"</p>	<p>ARTÍCULO 2.3.3.5.1.1.1 Ámbito de aplicación. El presente Capítulo se aplica a las entidades territoriales certificadas para la organización del servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva a los estudiantes que encuentran barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y a los estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales, matriculados en los establecimientos educativos estatales</p>
<p>Ley Estatutaria 1618 de febrero 27 de 2013 "Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad"</p>	<p>ARTÍCULO 1. OBJETO. El objeto de la presente ley es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009.</p>

ARTÍCULO 2. DEFINICIONES. Para efectos de la presente ley, se definen los siguientes conceptos:

1. Personas con y/o en situación de discapacidad: Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Ley 1346 de julio 31 de 2009.

por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad", adoptada por la asamblea general de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.

ARTÍCULO 1: Apruébese la "CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.

ARTÍCULO 2: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 7a de 1944, la "CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unida el 13 de diciembre de 2006, que por el artículo primero de esta ley se aprueba; obligará al país a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo intencional respecto de la misma.

Decreto 366 de febrero 9 de 2009

“Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva”

ARTÍCULO 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN. El presente decreto se aplica a las entidades territoriales certificadas para la organización del servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva a los estudiantes que encuentran barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y a los estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales, matriculados en los establecimientos educativos estatales.

ARTÍCULO 2. PRINCIPIOS GENERALES. En el marco de los derechos fundamentales, la población que presenta barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y la que posee capacidad o talento excepcional tiene derecho a recibir una educación pertinente y sin ningún tipo de discriminación. La pertinencia radica en proporcionar los apoyos que cada individuo requiera para que sus derechos a la educación y a la participación social se desarrollen plenamente. Se entiende por estudiante con discapacidad aquel que presenta un déficit que se refleja en las limitaciones de su desempeño dentro del contexto escolar, lo cual le representa una clara desventaja frente a los demás, debido a las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en dicho entorno. La

discapacidad puede ser de tipo sensorial como sordera, hipoacusia, ceguera, baja visión y sordo-ceguera, de tipo motor o físico, de tipo cognitivo como síndrome de Down u otras discapacidades caracterizadas por limitaciones significativas en el desarrollo intelectual y en la conducta adaptativa, o por presentar características que afectan su capacidad de comunicarse y de relacionarse como el síndrome de Asperger, el autismo y la discapacidad múltiple.

Ley 1145 de julio 10 de 2007 "Por medio de la cual se organiza el sistema nacional de discapacidad y se dictan otras disposiciones"

ARTÍCULO 1. Las normas consagradas en la presente ley tienen por objeto impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad, en forma coordinada entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local, las organizaciones de personas con y en situación de discapacidad y la sociedad civil, con el fin de promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los derechos humanos. Parágrafo. La formulación de políticas macroeconómicas y sectoriales se hará en forma articulada con los diferentes actores institucionales y sociales involucrados, teniendo en cuenta la situación de la discapacidad en el país.

Resolución 2565 de octubre 24 de 2003 "Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales"

ARTÍCULO 4. DOCENTES Y OTROS PROFESIONALES DE APOYO. Los departamentos y las entidades territoriales certificadas al asignar educadores, profesionales en educación especial, psicología, fonoaudiología, terapia ocupacional, trabajo social, intérpretes de lengua de señas colombiana, modelos lingüísticos, etc., vinculados a la planta de personal como docentes o administrativos, para que desempeñen funciones de apoyo a la integración académica y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales tendrán en cuenta que este personal, además de cumplir con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 2369 de 1997, en el artículo 12 del Decreto 3020 de 2002 y en los artículos 3 y 7 del Decreto 1278 de 2002, debe acreditar capacitación o experiencia mínima de dos años en la atención a esta población

Ley 115 de febrero 8 de 1994. Ley General de Educación. "Por la cual se expide la ley general de educación"

ARTICULO 46. Integración con el servicio educativo. La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.

Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos

ARTICULO 48. Aulas especializadas. Los Gobiernos Nacional, y de las entidades territoriales incorporarán en sus planes de desarrollo, programas de apoyo pedagógico que permitan cubrir la atención educativa a las personas con limitaciones.

El Gobierno Nacional dará ayuda especial a las entidades territoriales para establecer aulas de apoyo especializadas en los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción que sean necesarios para el adecuado cubrimiento, con el fin de atender, en forma integral, a las personas con limitaciones.

Decreto 1860 de agosto 3 de 1994 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales”

ARTÍCULO 38. Plan de estudios. Parágrafo. Con el fin de facilitar el proceso de formación de un alumno o de un grupo de ellos, los establecimientos educativos podrán introducir excepciones al desarrollo del plan general de estudios y aplicar para estos casos planes particulares de actividades adicionales, dentro del calendario académico o en horarios apropiadas, mientras los educandos consiguen alcanzar los objetivos. De manera similar se procederá para facilitar la integración de alumnos con edad distinta a la observada como promedio para un grado o con limitaciones o capacidades personales excepcionales o para quienes hayan logrado con anticipación, los objetivos de un determinado grado o área

Decreto 1421 de 29 de agosto de 2017 2017 “Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad”

ARTÍCULO 2.3.3.5.2.1.3. Principios. La atención educativa a la población con discapacidad se enmarca en los principios de la educación inclusiva: calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad, establecidos por la Ley 1618 de 2013 en concordancia con las normas que hacen parte del bloque de constitucionalidad, así como en los fines de la educación previstos en la Ley 115 de 1994

*Nota** Fuente: Elaborado por Rosa Pájaro

Figura 2

Normatividad colombiana en torno a la atención de personas con NEE.



Nota: Elaborado por Ariel Amaris

Capítulo 4. Diseño Metodológico

4.1 Tipo de Investigación

El estudio de casos para esta investigación presenta un enfoque cualitativo que se ha utilizado ampliamente para comprender en profundidad la realidad social y educativa. Para Yin (1989) el estudio de caso consiste en una descripción y análisis detallados de unidades sociales o entidades educativas únicas. Para Stake (1998) es el estudio de la particularidad y

de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias concretas. Así mismo en obras de referencia, como el Diccionario de Ciencias de la Educación, se señala:

...el estudio de caso es una técnica o instrumento ampliamente utilizado en las ciencias humanas tiene una doble utilidad: para el aprendizaje de la toma de decisiones y como una modalidad de investigación...Desde una perspectiva metodológica, el estudio de caso es un paradigma científico y de investigación que comienza a ser una vía muy importante para la realización de diseños que por su validez pueden ser incluidos dentro de los denominados estudios cuasi experimentales. En el campo de la investigación pedagógica comienza a introducirse como pujanza como paradigma de investigación (Diccionario de las ciencias de la educación, 2005, p. 232).

4.2 Método de Investigación

En este sentido la problemática objeto de esta investigación se centró en el método de estudio de caso como una estrategia pedagógica para el fortalecimiento de las habilidades lecto escritas y el diseño de un plan de ajustes razonables que respondan a la realidad de un estudiante sordo de quinto grado en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez en la ciudad de Cartagena, para lo cual se utilizó el enfoque cualitativo. “Un planteamiento cualitativo es como “ingresar a un laberinto “. Sabemos dónde comenzamos, pero no dónde habremos de terminar. Entramos con convicción, pero sin un mapa detallado, preciso. Y de

algo tenemos certeza: deberemos mantener la mente abierta y estar preparados para improvisar.” (Hernández Sampieri, 2014).

La investigación es aplicada, pues se obtuvo información, y con ella se pudieron construir nuevos aprendizajes, de tal manera que se complementó la información previa ya existente acerca del tema. Teniendo en cuenta el tiempo de realización, el estudio es de corte transversal, debido a que la investigación abarcó un periodo del proceso en estudio y un determinado tiempo, en este caso en particular, el estudio se llevó a cabo durante el segundo semestre del año 2022.

Atendiendo al alcance o nivel de profundidad se puede decir que es exploratoria, y descriptiva, ya que pretende identificar, analizar e interpretar la realidad actual del fenómeno en estudio. Según Hernández (2006, p. 79) “los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes”. Hernández (2006, p. 80) define que “el alcance descriptivo de una investigación busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”. Quiere decir que únicamente se pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas.

Siendo así la población objeto de este estudio está constituida por 1 estudiante sordo usuario de la LSC de 15 años de edad, perteneciente al grado quinto de primaria de la Institución Educativa Soledad Román de Núñez. Según Hernández Sampieri “en los estudios cualitativos el tamaño de muestra no es importante desde una perspectiva probabilística, pues el interés del investigador no es generalizar los resultados de su estudio a una población más amplia.

Teniendo en cuenta que la investigación es cualitativa la muestra no es probabilística, ya que no se pretende generalizar los resultados obtenidos, la muestra es por conveniencia y

además de voluntarios, pues el participante está relacionado directamente con el objeto de estudio de la investigación.

Para la recolección e interpretación de los datos encontrados se utilizaron: el deductivo e inductivo, análisis y síntesis a través del cual se pueden recoger los datos para describirlos, explicarlos y analizarlos para generar aprendizajes que aporten una explicación lógica ante el fenómeno estudiado. Además, se complementó con métodos empíricos como la realización de entrevistas y encuestas a Docentes y comunidad educativa en general, observaciones directas en las clases, Actividades de campo con el estudiante, y análisis documental.

4.3 Fases de la Investigación

La interpretación y análisis de la información se realizó desde la parte cualitativa, de la siguiente forma: una vez obtenidos los datos, en primer lugar, se hizo una socialización de los hallazgos obtenidos en el proceso de caracterización del estudiante, análisis de la parte teórica en lo relacionado con el PIAR, teniendo en cuenta el DUA y las necesidades educativas del estudiantes, así mismo se tuvieron en cuenta las apreciaciones de la comunidad educativa, reflejadas en una encuesta elaborada para tal fin, de tal manera que para llevar al cabo este estudio se cumplieron los siguientes fases:

Fase 1 (Observación y análisis de necesidades)

- Se detectó la problemática o necesidad de la investigación relacionada con las dificultades académicas de un estudiante sordo de quinto grado, específicamente en el área de castellano.

Fase 2 (Diseño de la intervención)

- Se desarrolló el proceso de caracterización del estudiante, mediante la realización de actividades que permitieran determinar el grado o nivel en el cual se encontraba el menor acorde a los pilares del aprendizaje.
- Formulación de los objetivos

Fase 3 (Implementación)

- Diseño del PIAR
- Implementación del PIAR
- Aplicación de encuestas a Docentes

En esta fase es importante resaltar que para el diligenciamiento del formato PIAR se tuvieron en cuenta los tres Anexos propuestos por el MEN, el primero de ellos hace referencia a todos los datos relevantes del estudiante, aspectos familiares, antecedentes neonatales, aspectos físicos, de salud y escolares, todo con el propósito de tener una visión clara de la persona con la que se está trabajando; dicha información es suministrada en su gran mayoría por los padres y/o cuidadores, con quienes es fundamental mantener una relación cordial y fluida de tal manera que estén al tanto de las adaptaciones realizadas en el caso de su hijo.

Posteriormente se procede a diligenciar el anexo número dos que es donde se encuentran registradas las diferentes áreas del conocimiento y por ende, es en este espacio en donde se deben plasmar todas y cada una de las adaptaciones que se requieran por asignaturas según el caso lo amerite, en el se encuentran las barreras y/o limitaciones que se quieren mitigar y las acciones que se van a realizar para lograrlo, así como los responsables, cabe resaltar que esta parte deben participar todos los docentes que trabajan con el estudiante a quien se le están haciendo las adaptaciones, en el caso del presente estudio estos ajustes

fueron realizados en el marco de la clase de seminario de investigación a cargo de un grupo de compañeros en compañía de los cuales se realizó el proceso de caracterización de Luis Alejandro.

Finalmente, y para completar el formato, se diligencia el anexo numero 3 en el cual se plasman los compromisos adquiridos por los padres para el apoyo en casa del estudiante, se le sugieren distintas actividades que deben realizar en el hogar con el apoyo de la familia, e incluso se especifica la periodicidad con que se deben realizar para darles una mayor claridad frente al propósito de cada una de ellas.

En la parte final de este documento en el anexo numero 4 se puede observar el diligenciamiento del formato para el caso de Luis Alejandro.

Fase 4 (Recogida de datos y evaluación)

- Revisión de los antecedentes sobre estudios similares o relacionados de alguna manera.
- Redacción de la justificación
- Búsqueda y selección de la literatura que sustentó el marco teórico en torno a todos los conceptos básicos de este estudio de caso.
- Métodos y técnicas para la recolección y análisis de los datos
- Validación de los instrumentos
- Análisis de resultados
- Conclusiones

De manera descriptiva manifestamos que: en el marco del presente estudio de caso se tuvo como muestra o participante al estudiante sordo Luis Alejandro Quiñonez Cedeño, usuario de lengua de señas colombiana, quien cursa quinto grado en la Institución Educativa Soledad

Román de Núñez, para tal fin se utilizó un enfoque cualitativo, por lo cual se ha considerado pertinente que la investigación haga parte del diseño fenomenológico el cual permite estudiar, indagar e interpretar las realidades y experiencias de vida respecto de un suceso, desde la perspectiva del sujeto basada en el análisis de discursos y temas específicos, así como en la búsqueda de sus posibles significados para responder a y cumplir con los objetivos de la investigación, de esta manera se entiende la fenomenología como la perspectiva metodológica que quiere entender los fenómenos sociales examinando el modo en que se experimenta el mundo. La realidad que importa es lo que las personas perciben como importante". (Taylor y Bogdan, 1994, P .16).

Por lo anterior y para dar cumplimiento a los objetivos planteados, se utilizó como primer instrumento para la caracterización del estudiante objeto de este estudio un formato de valoración acorde a los pilares de desarrollo en lo relacionado inicialmente con: funciones cerebrales superiores como lenguaje, pensamiento, gnosias y praxias, así como los dispositivos básicos de aprendizaje en cuanto a: memoria, atención habituación sensopercepción y motivación, el equilibrio afectivo emocional, autoestima, autoimagen, y finalmente los aprendizajes pedagógicos respecto a la lectoescritura y las distintas áreas del conocimiento, para ello se generaron distintas actividades acordes también a la edad cronológica del estudiante y el grado al cual se encuentra vinculado, así como sus particularidades y necesidades.

Posteriormente mediante el diligenciamiento del formato PIAR propuesto por el MEN, se generaron una serie de ajustes razonables acordes a la edad cronológica del estudiante y su nivel educativo, de tal manera que las barreras identificadas puedan ser minimizadas o eliminadas a fin de promover su participación activa en el proceso o acto educativo.

Finalmente, y en consecuencia con el paso a paso anterior se propone la implementación del DUA, con el propósito de garantizar la calidad educativa acorde a la acomodación del currículo y planes de estudio que respondan a las necesidades y particularidades del estudiante con discapacidad auditiva, Luis Alejandro Quiñonez Cedeño.

4.4 Líneas de Investigación Institucional

El presente proyecto de investigación se articula con la línea de investigación institucional: evaluación, aprendizaje y docencia, la cual se desarrolla en el área de investigación de la Fundación Universitaria Los Libertadores, dicha línea pretende contribuir al desarrollo histórico institucional, y para ello toma como eje fundamental responsabilidad como ente integral de una propuesta formativa encaminada hacia la calidad, por ello la responsabilidad se hace evidente en procesos de evaluación constante dentro del proceso educativo. Gracias a ésta, la Institución encuentra y entiende las posibilidades reales de mejorar el proyecto formativo. Esta línea de investigación concibe la educación como proceso complejo, inacabado e incierto que requiere del acompañamiento de la evaluación para identificar logros y oportunidades. Por tal motivo hace completo empalme con el objeto de este estudio de caso, el cual entre otros aspectos busca responder a las necesidades educativas actuales y con ello la posibilidad de visualizar al maestro como un agente transformador de cambios.

Capítulo. 5 Análisis

A partir del análisis de los diferentes instrumentos y actividades implementadas en el presente estudio de caso en lo relacionado con el proceso de valoración acorde a los pilares

del desarrollo en el estudiante con discapacidad auditiva Luis Alejandro Quiñonez, surgen varios resultados o hallazgos: el primero de ellos en torno a la falta de experiencia que tienen los docentes de la Institución para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales, en aulas multigrado, lo cual se debe a que el proceso de cualificación es mínima en torno al manejo de estas situaciones, sin embargo y como segundo hallazgo, se destaca el empeño y dedicación con que algunos maestros realizan su labor y esto se puede evidenciar en que el estudiante presenta un nivel de desempeño académico medio en la gran mayoría de las áreas fundamentales que le permite dar respuesta a los requerimientos propios del grado en el que se encuentra, no obstante es preciso aclarar como tercer hallazgo que se deben implementar diversas estrategias que permitan potencializar las habilidades de lectoescritura en el estudiante objeto de este estudio de caso de tal manera que pueda entender y comprender mejor la realidad en la cual se encuentra inmerso, ampliando su vocabulario y el entendimiento de un sin número de palabras que le son desconocidas.

Por lo anterior el presente trabajo genera un punto de análisis ante el papel que tienen el docente en las instituciones educativas, para influenciar positivamente en la evolución de estudiantes con necesidades educativas especiales, convirtiéndose en un referente para identificar las falencias que desde la formación profesional se presenta y que se convierte en una debilidad de todos los sistemas educativos, de ahí la importancia de realizar los ajustes razonables pertinentes a fin de ponerlos en práctica y garantizar la permanencia del estudiante pese a su condición, implementando el DUA como posibilidad de optimizar el proceso educativo de Luis Alejandro y revisar de manera permanente sus avances.

Así mismo es importante anotar que, del presente estudio de caso se puede determinar que existen vacíos en la difusión y aplicación del PIAR dentro de la I.E Soledad Román de

Núñez y se ve como debilidad que toda la responsabilidad esté sobre la docente de apoyo y aunque se destaca el interés de los docentes por apropiarse de los procesos de inclusión, dentro de la Institución se deben generar procesos de sensibilización frente a la importancia del diseño y ejecución de PIAR, de tal manera que se puedan visualizar avances en los procesos académicos; así mismo el trabajo permitió develar los lineamientos para la aplicación del PIAR en la institución, adecuación y construcción de diseños curriculares, planes de estudio y criterios de evaluación y promoción más flexibles, por lo cual se ve la necesidad latente de Cualificación de los agentes educativos y orientación para el acompañamiento y asesoramiento a los padres de familia desde las actividades los pilares de la educación donde desde aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a convivir con los demás y aprender a ser del entorno en el que pueden aprender y conocer su contexto y realidad.

Con el propósito de dar respaldo a lo anteriormente expuesto, se realiza el análisis de una encuesta aplicada a 16 maestros de la institución educativa soledad Román de Núñez entorno a algunos aspectos relacionados con el PIAR y su implementación en el caso de Luis Alejandro, a saber:

Pregunta 1.

De forma breve describa ¿Qué conoce usted sobre el decreto 1421 y la normatividad vigente entorno a la atención a la población con discapacidad?

Análisis:

En general se observa un conocimiento somero y básico de la normativa en torno al tema de discapacidad e inclusión, algunos docentes que no superan el 50% de los encuestados mencionan conocer el decreto 1421 y algunas de sus disposiciones, lo cual deja claro que para generar cambio se debe empezar por un proceso de actualización permanente y un compromiso personal con la educación que permita a los maestros capacitarse de forma orientada o independiente entorno no solo a esta temática de inclusión , sino todo aquello que favorezca la calidad educativa, pues el cambio inicia desde la manera de concebir el acto educativo y su repercusión en la sociedad, de tal manera que se pueda ser agentes de cambio en el contexto en el cual se encuentre inmerso. De esta realidad se puede inferir que una de las causas por las cuales no se han implementado hasta el momento las medidas inclusivas acordes a las necesidades estudiantiles en la escuela es por la falta de desconocimiento de los docentes frente a este tema.

Pregunta 2.

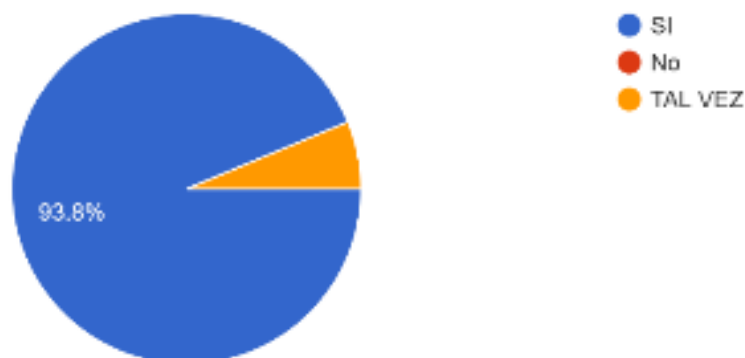
¿Está usted dispuesto a trabajar en el plan de mejoramiento institucional, incluyendo la elaboración del PIAR?

Figura 3.

Disposición para trabajar en el PMI

¿Está usted dispuesto a trabajar en el plan de mejoramiento institucional, incluyendo la elaboración del PIAR?

16 respuestas



Nota: Tomada de Google Forms

Análisis:

Se preguntó a 16 Docentes respecto a su disposición para trabajar en la elaboración del PIAR dentro del plan de mejoramiento institucional y el 93.8 % respondieron positivamente, dejando solo un margen muy pequeño de indecisión en algunos maestros, lo cual deja ver su interés por contribuir al mejoramiento del sistema educativo en lo relacionado con la atención a niños y niñas con NEE, que requieran adecuaciones y/o adaptaciones en el plan de estudios, de tal forma que se pueda responder a sus particularidades y se garantice no solo la accesibilidad al servicio educativo sino también la calidad del mismo, obteniendo muy seguramente aprendizajes significativos en cada uno de ellos, entendiendo posiblemente que pese al desconocimiento que se tiene de la norma, existe una clara disposición por parte de los mismos al momento de incorporar actualizaciones en los planes de estudio, metodologías entre otros, que sin lugar a dudas podrán favorecer la condición particular de los estudiantes con

NEE, y de la comunidad en general en cuanto a variedad de estilos de enseñanza, de tal manera que el aprendizaje cobre sentido práctico en cada estudiante.

Pregunta 3.

¿Por qué considera usted que se deben hacer ajustes razonables de acuerdo a los diagnósticos de estudiantes con alguna situación o condición específica?

Análisis

El común denominador de esta respuesta es el derecho a la educación, el 75% de los encuestados coinciden con el hecho de que al realizar y/o implementar el PIAR se garantiza ese derecho fundamental, en tanto que se tienen en cuenta las necesidades de los estudiantes de acuerdo a sus circunstancias particulares, de esta manera se minimiza la deserción escolar y por el contrario se favorece la calidad del servicio educativo, promoviendo espacios de aprendizaje significativo para cada uno de ellos permitiéndoles el disfrute y no la carga de asistir a clases y gozar con cada aprendizaje. De esta respuesta podemos inferir que los docentes tienen una visión clara del sentido de la educación y que son conscientes de que la necesidad de ajustar los currículos y planes de estudio de tal manera que se acomoden a las situaciones y/o diagnósticos de los estudiantes, esto es un avance significativo en los tipos de enseñanza tradicional e igualitaria que posiblemente favorezca a la calidad educativa de la institución y por extensión de la ciudad.

Preguntan 4.

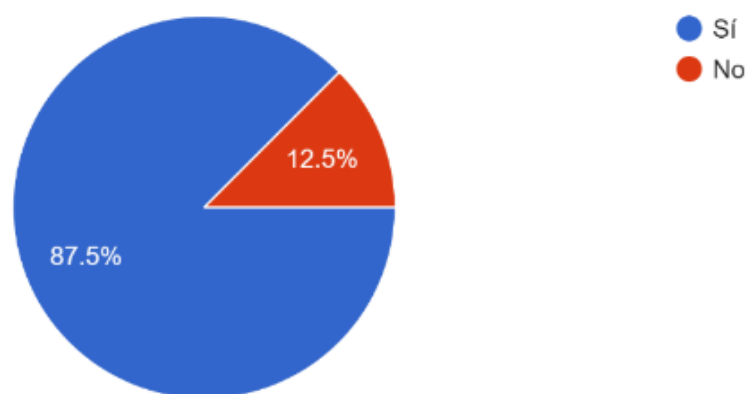
¿Conoce al estudiante Luis Alejandro Quiñonez, niño sordo de quinto grado (5°)?

Figura 4.

Nivel de conocimiento del estudiante Luis Alejandro Quiñonez

¿Conoce al estudiante Luis Alejandro Quiñonez, niño sordo de quinto grado (5°)?

16 respuestas



Nota. Tomada de Google forms

Análisis

Sólo el 87.5% de los encuestado respondieron conocer al estudiante en mención, lo cual obedece al hecho de que no todos son docentes de primaria y por ende no dan clases en el grado quinto o pertenecen a la jornada contraria en la que se encuentra matriculado Luis Alejandro, no obstante, hacen parte del talento humano de la institución y por ende su participación en la encuesta se consideró relevante; sin embargo podemos interpretar de este hecho que los docentes tienen en algunas situaciones desconocimiento de la realidad escolar general del lugar en el que están trabajando, pues casos marcados como el de Luis Alejandro son notorios, sería importante hacer una revisión de los procesos de socialización a nivel institucional, a fin de hablar un mismo idioma, que permita sensibilizar al talento humano frente

a las realidades por las cuales atraviesa el plantel educativo, a fin de estar alertas y dispuestos en caso de que se requiera apoyo por parte de algún otro docente independientemente del área o dependencia en la cual se encuentre asignado.

Pregunta 5.

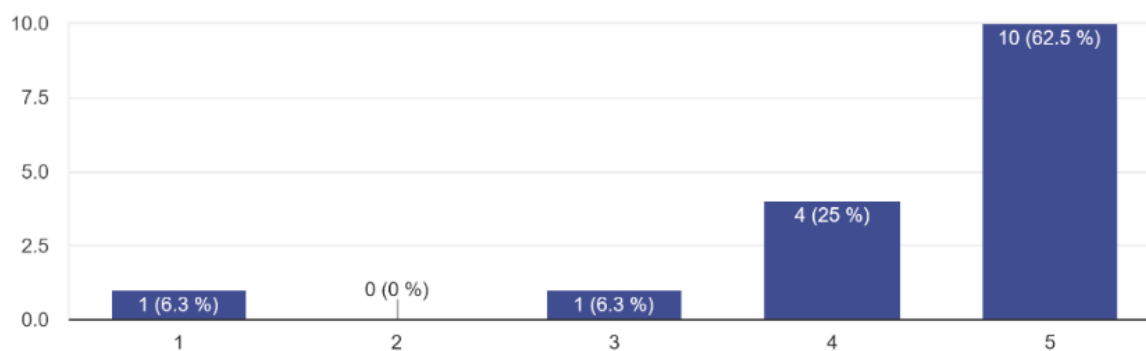
¿Qué tan favorable considera que es la implementación del PIAR en el caso de Luis Alejandro?

Figura 5.

Factibilidad de la implementación del PIAR

¿Qué tan favorable considera que es la implementación del PIAR en el caso de Luis Alejandro?

16 respuestas



Nota. Tomada de Google forms

Análisis

Para esta pregunta la gran mayoría de los participantes correspondientes al 62.5% respondieron con la puntuación máxima dando credibilidad y aceptación a la implementación del PIAR en el caso de Luis Alejandro , por su parte otros 4 encuestados representados en un 25% puntuaron en 4 el grado de factibilidad y finalmente con un porcentaje de 6.3% cada uno los últimos dos participantes consideraron poco probable la aplicación del plan de ajustes , siendo estos una minoría en comparación con el porcentaje total, de aquí podemos inferir que el grado de conciencia de los docentes en cuanto a la relevancia e importancia de la aplicación del PIAR en un caso determinado es fundamental para el avance académico de los estudiantes pues de una u otra forma se estarán realizando ajustes que les permitan tener una verdadera participación en su formación, procurando así el desarrollo pleno de cada uno de ellos.

Pregunta 6.

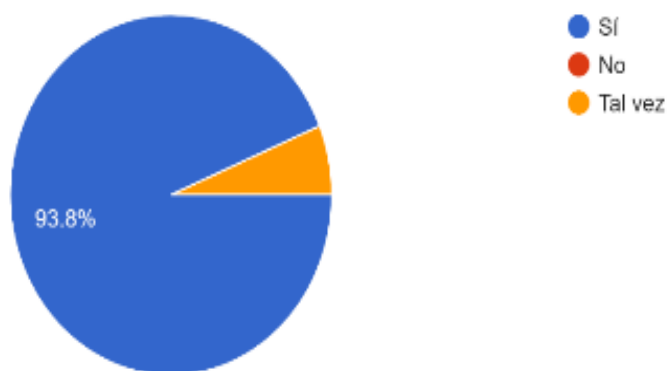
Como docente de Luis ¿está dispuesta/o a realizar los ajustes que el estudiante necesita de acuerdo a su área de dominio?

Figura 6.

Disposición Docente

Como docente de Luis ¿está dispuesta/o a realizar los ajustes que el estudiante necesita de acuerdo a su área de dominio?

16 respuestas



Nota. Tomada de Google forms

Análisis

De manera satisfactoria el 93.8% de los encuestados mostraron su disposición para realizar en caso de ser necesarios los ajustes pertinentes en el PIAR, según sea su área de desempeño, esto deja vislumbrar y por tanto interpretar el interés de los docentes por contribuir al mejoramiento de la calidad educativa del estudiante, siendo consientes entonces de la importancia de tomar en cuenta las necesidades particulares de los estudiantes en aras de su adelantamiento académico, aunque de hecho esto amerite un poco más de esfuerzo por cada uno de ellos.

Pregunta 7.

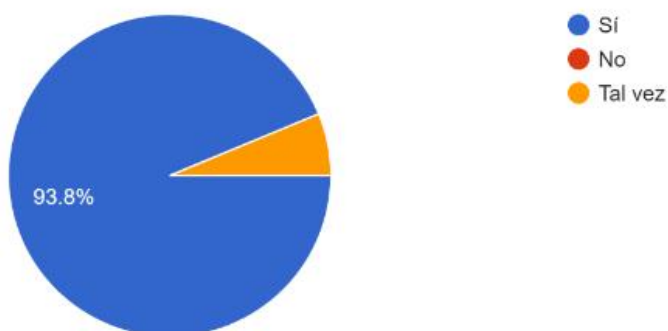
¿Cree usted que la implementación del PIAR, en el caso de Luis Alejandro, puede promover un mejor desempeño en el ámbito escolar?

Figura 7.

Nivel de mejoras en el desempeño escolar

¿Cree usted que la implementación del PIAR, en el caso de Luis Alejandro, puede promover un mejor desempeño en el ámbito escolar?

16 respuestas



Nota. Tomada de Google Forms

Análisis:

Sin lugar a dudas el porcentaje arrojado en esta respuesta evidencia la aceptación y/o aprobación de los docentes con un 93% de credibilidad frente a la importancia de responder a las necesidades específicas de cada estudiante, en la medida que el diseño e implementación del PIAR resulte en beneficio para el mejoramiento académico del estudiante, por tanto es posible inferir que teniendo en cuenta la buena actitud de los Docentes en lo relacionado con este aspecto, muy probablemente los avances de Luis Alejandro serán significativos en su proceso escolar y académico, pues desde cada área se realizarán los ajustes pertinentes que promoverán su participación activa y el avance progresivo de sus dificultades en aras siempre de minimizar esas falencias e ir siempre en busca de una educación de calidad.

Pregunta 8.

Como docente, ¿Qué valores considera pertinentes para trabajar en la promoción de la Equidad y Diversidad en la escuela? Mencione 2 o 3

Análisis:

Responsabilidad, paciencia, respeto, colaboración y trabajo en equipo fueron las respuestas más frecuentes para esta pregunta, todas apuntan a la entrega y dedicación que se requiere por parte de los Docentes a la hora de promover no solo en el aula si no en la escuela y la sociedad en general la equidad y el respeto por la diversidad, el 80% de los encuestados coincidieron con estos valores principales.

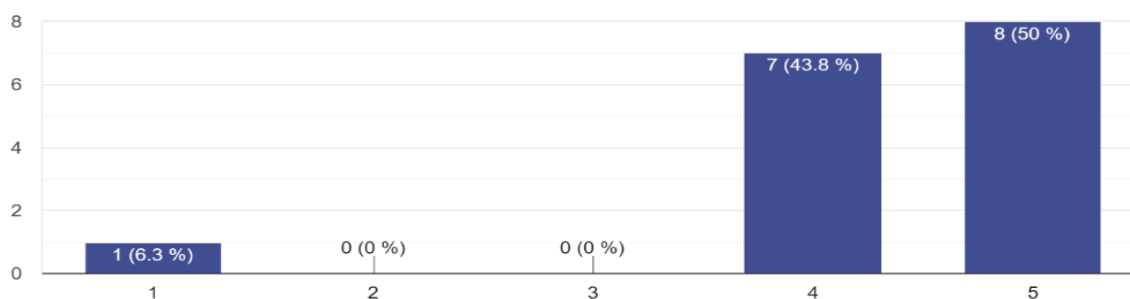
Pregunta 9.

¿Cómo calificaría el impacto de la implementación del PIAR con el estudiante sordo Luis Alejandro?

Figura 8.

Impacto del formato PIAR en el caso


¿Cómo calificaría el impacto de la implementación del PIAR con el estudiante sordo Luis Alejandro?
16 respuestas



Nota. Tomada de Google Forms

Análisis:

Por los porcentajes arrojados en esta pregunta podemos inferir que la gran mayoría de los encuestados consideran o categorizan en un impacto positivo la implementación del PIAR en el caso de Luis Alejandro, sin lugar a dudas el no generalizar sino tener en cuenta que cada estudiante es único con características propias, permite mantener disposición de trabajar para los niños y niñas acorde a sus posibilidades, permitiendo entonces que cada uno de los ajustes que se realicen favorezcan el óptimo desempeño del estudiante, posibilitando la superación progresiva de sus dificultades hasta donde las circunstancias y capacidades se lo permitan.

Capítulo. 6 propuesta Pedagógica

Educación bilingüe y bicultural con un modelo pedagógico inclusivo de la I.E.A.S sede JSG



Luego de estos resultados obtenidos y su respectivo análisis, se dieron diálogos pedagógicos relacionados con la pertinencia, con los ideales y los deseos de una educación de calidad para Luis Alejandro Quiñonez Cedeño y todos los niños y niñas, en coherencia con los principios fundamentales de la FULL y en clave de una educación incluyente, diversa y cercana para la primera infancia, como propuesta sugerida, abierta a todas las adaptaciones y ajustes que contextualicen y posibiliten la escuela que soñamos.

Se propone entonces el diseño una propuesta pedagógica con el fin de responder a la necesidad de incorporar la educación bilingüe y bicultural en el marco de una educación inclusiva de calidad en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez en la ciudad de Cartagena, a fin de responder a la de formar y educar dentro de su comunidad educativa a estudiantes sordos y con otro tipo de NEE, y dado que es un derecho fundamental la educación se pretende acoger y resignificar el arte de enseñar tomando la LSC como esa primera lengua o esa lengua materna con el que los estudiantes se pueden sentir identificados y por ende hacer de su proceso de formación una experiencia realmente significativa. Cabe resaltar que este diseño es netamente propositivo y hasta la fecha no se ha ejecutado, se deja como planteamiento a la institución, como resultado del presente estudio de caso, por lo que está sujeto a cambios, modificaciones y retroalimentaciones antes de su puesta en marcha.

6.1 Objetivos de la propuesta

6.1.1 Objetivo General

Promover el desarrollo de los pilares de la educación en la I.E.A.S sede JSG con un modelo pedagógico flexible e inclusivo hacia una educación bilingüe y bicultural para los estudiantes sordos.

6.1.2 Objetivos Específicos

- Generar espacios de formación Docente entorno a la normatividad y planes de trabajo para estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Promoción del aprendizaje de la LSC en la institución educativa soledad Román de Núñez
- Diseñar estrategias para un modelo pedagógico flexible e inclusivo para los estudiantes sordos de la I.E.A.S sede JSG.
- Proponer a la institución educativa el desarrollo de la educación bilingüe y bicultural para la promoción de la inclusividad.

6.2 Justificación

La educación bilingüe bicultural permite al niño sordo la adquisición de dos lenguas, la lengua de señas de la comunidad sorda y la lengua oral de la comunidad oyente (lengua castellana). De este modo, proporciona un contacto con las dos comunidades lingüísticas y fomenta la necesidad de aprender y usar ambas lenguas. Una educación inclusiva promueve el desarrollo de actitudes y resignifique los pilares de la educación: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a vivir, esto sin lugar a dudas permitirá un desarrollo significativo en cada uno de ellos de tal manera que puedan empezar a entender y comprender el mundo que los rodea, de esta manera se construye la cultura y se da verdadero sentido al currículo, cuando todas las áreas, las evaluaciones, las estrategias, las guías y actividades, con los padres convergen en una misma línea, realmente se está apuntando a una educación de calidad para esta población que aprende y comprende de manera diferente las enseñanzas que se pongan frente a ellos.

6.3 Metodología

En coherencia con las experiencias vividas, es pertinente pensar en un modelo pedagógico construido con modelos de diversos autores que apunten al desarrollo del pensamiento crítico, a la contextualización curricular, a priorizar los aprendizajes de los niños y que los contenidos sean el pretexto para lograr dichos aprendizajes, pero sobre todo que los niños y niñas tengan muchos momentos felices en la escuela y reconozcan el desarrollo de sus aprendizajes. Además, teniendo en cuenta las posibilidades materiales, humanas y de análisis permanente de nuestro entorno concretado todo ello en el PEI. Esta opción nos invita a reconocer experiencias de Educación Popular, por ambientes de aprendizaje de innovación educativa que se estén dando en contextos similares, con un enfoque socio crítico.

Asimismo, en el Anexo del Decreto 122/2007, nos dice que “La finalidad de la Educación infantil es contribuir al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños. Los principios metodológicos que orientan la práctica docente en estas edades tienen en cuenta las características de los niños, y aportan a esta etapa una entidad propia que difiere en varios aspectos de otros tramos educativos”.

Estos principios de intervención educativa y sus normas de desarrollo a los que vamos a referirnos, recogidos en el art.14.6 de la LOE (2006) y en el R.D. 1630/2006, nos ayudarán a potenciar la autoestima del niño y su integración social, en un ambiente de afecto y confianza.

Como principios metodológicos, se deben tener en cuenta, entre otros:

- Aprendizaje Significativo
- El niño o niña como sujeto de derechos
- La escuela propicia el desarrollo de aprendizaje
- El maestro prioriza en ser mediador de los aprendizajes

- Los talentos e intereses de los niños y niñas son fundamentales para considerar la planeación curricular.
- Se asume el ritmo de aprendizaje de cada niño y esto es lo que orienta la planeación de cada maestro.
- Un equipo docente que trabaja en la interdisciplinariedad, colaborativa y cooperativamente.
- La familia como parte de la comunidad educativa y facilitadores de la planeación

6.4 Organización

Con el propósito de llevar a cabo la propuesta anteriormente expuesta se sugieren algunas actividades para la primera fase de implementación de la misma

Tabla 2

Cronograma de Actividades

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Cualificación al talento Humano, entorno a la normatividad vigente de inclusión	Enero 2023	INHASOR Directivos de la Institución
Taller de LSC # 1 Con docentes	Febrero 2023	Licenciados en Educación Especial y Docentes de apoyo de la SED Distrital

Taller con estudiantes entorno a los pilares de la educación: Aprender a ser Aprender a hacer Aprender a vivir Aprender conocer	Febrero 2023	Docentes y Estudiantes
Taller de LSC # 1 Con estudiantes	Marzo 2023	Licenciados en Educación Especial y Docentes de apoyo de la SED Distrital
Definición de las adaptaciones curriculares y de innovación educativa	Abril a Junio 2023	Licenciados en Educación Especial y Docentes de apoyo de la SED Distrital
Implementación de la primera fase de la propuesta educativa	Segundo semestre 2023	Licenciados en Educación Especial y Docentes de apoyo de la SED Distrital

Nota. Elaboración Propia

6.5 Organización

Los aspectos a revisar y ajustar en la organización institucional serán, entre otros:

- Reorganización de grupos, más allá de los cursos y grados.
- Organización de tiempos y espacios

- Organización de recursos materiales didácticos, lúdicos, tecnológicos y bibliográficos.
- Organización de agenda para la vinculación y formación de padres en esta nueva propuesta, así como aliados educativos, investigativos, de emprendimiento, entre otras.

6.6 Evaluación

Son varias premisas a tener en cuenta en el proceso de evaluación, que también se debe ajustar, consolidar, presentar y aprobar en esta propuesta, como:

- Evaluación de la formación docente
- Evaluación del desempeño en el trabajo interdisciplinario, cooperativo y colaborativo
- Evaluación de los ajustes razonables, luego de la socialización y sugerencias de ajustes
- Evaluación de los aprendizajes de los niños y niñas que debe ir encaminado en la valoración de lo aprendido y no de lo que está por aprender.

Capítulo. 7 conclusiones y Recomendaciones

Damos cierre a este estudio de caso haciendo un recordatorio de la situación o problemática identificada para la presente investigación, así como de los objetivos que guiaron este trabajo, de ello podemos concluir que: tal como expuso en la introducción y la

justificación la dificultad focalizada objeto de todo este análisis fueron las dificultades académicas presentadas por el estudiante sordo Luis Alejandro Quiñonez de quinto de primaria en la Institución Educativa Soledad Román de Núñez, específicamente en el área de castellano en lo relacionado con los procesos lecto escritos, por lo cual se realiza la caracterización del estudiante de acuerdo a los pilares del aprendizaje cumpliendo así con el objetivo general y el primero de los específicos propuestos , a fin de generar y/o proponer un PIAR, acorde a sus necesidades, que permitieron dar respuesta al segundo de los objetivos específicos y el cual se puede ver reflejado en los anexos de este documento, acompañó de la sugerencia de trabajo a la institución en lo relacionado con la estrategia metodológica del DUA, referente a la cual es válido aclarar que corresponde al tercer objetivo específico pero no se llegó a desarrollar a cabalidad, por lo cual queda como oportunidad de continuidad para el plantel educativo, en este escrito en el marco teórico se dejan las bases que fundamentan esta estrategia y su importancia en el ámbito educativo, especialmente cuando de atender necesidades educativas especiales se trata.

El alcance del estudio no llegó hasta materializar la propuesta del DUA de manera formal, pero si deja claro su relevancia frente a todo lo abordado en esta investigación, así mismo la propuesta de educación bilingüe bicultural donde la LSC es la primera lengua y la materna, y el castellano pasa a ser su segunda lengua. Por otra parte, de acuerdo al método de estudio de caso, y teniendo en cuenta las entrevistas realizadas a diferentes Docentes de la escuela, observaciones de clases en modalidad presencial y de revisión de bibliografía, se han presentado los hallazgos obtenidos y se planean acciones de mejora en ese mismo orden de ideas. Así mismo dando respuesta a los objetivos planteados, y con los cuales se busca apoyar el desarrollo de la problemática, se explicó en qué consisten los pilares del aprendizaje, la

educación inclusiva, PIAR Y el DUA, todo como una propuesta pedagógica enfocada al estudiante en cuestión, y que por extensión sirva de precedente dentro del currículo institucional en busca de una educación igualitaria y equitativa que responda a las necesidades particulares de los estudiantes. Finalmente Reflexionamos brevemente acerca del impacto que tuvo la implementación del PIAR en el caso de Luis Alejandro y las apreciaciones de una muestra de docente en torno al tema de inclusión y trabajo acorde a las necesidades educativas especiales, de tal forma que se pudieran formular una serie de recomendaciones para ocasiones futuras entorno a esta misma temática, esto sin lugar a dudas beneficia al estudiante objeto de este estudio y por extensión a toda la comunidad educativa, quienes en adelante podrán disfrutar de la disposición que tal como se evidenció en las encuestas tienen los docentes para contribuir al progreso de una verdadera educación inclusiva.

Con todo lo anteriormente expuesto cabe resaltar que muy a pesar de que no se pudo evidenciar a cabalidad la implementación del piar desde cada una de sus asignaturas , si se priorizó la más relevante y nos satisface que como docentes en formación la escuela estuviera dispuesta a abrir sus puertas a nuestra investigación y mejor aún aceptar las diferentes propuestas realizadas a través de este estudio, no fue fácil vivir cada una de las etapas, pero sin lugar a dudas valió la pena, es de resaltar la amabilidad de los docentes orientadores y la grata disponibilidad de Luis Alejandro cada que se realizaban las intervenciones, fue una verdadera experiencia de muchos aprendizajes y puesta en escena de toda teoría que se ve no solo en la academia sino también en las fuentes de consulta, en definitiva este proceso ha sido una verdadera experiencia de aprendizaje no solo para la institución sino también para los maestros y estudiantes respectivamente.

Esta sin duda fue una experiencia de muchos aprendizajes, profundizamos en el diseño en implementación del PIAR, que nos va a servir muy seguramente para la puesta en marcha o el ejercicio pleno de nuestra función como maestros, aprendimos mucho sobre la lengua de señas y los retos a los que se enfrentan estudiantes como Luis Alejandro a la hora de estar escolarizados, pero también pudimos ver de forma vivencial como su discapacidad no es un limitante para continuar con sus estudios, es un verdadero ejemplo de aguante y perseverancia, no fue fácil aprender a comunicarse, pero poco a poco se fueron buscando las maneras de hacernos entender, su clara disposición fue un agente determinante en todo este proceso.

Con todo, pudimos confirmar que es posible trabajar de manera articulada para el beneficio y el progreso de los estudiantes siempre que haya la disposición por parte de los maestros, quienes a pesar de no tener totalmente clara las bases teóricas y el conocimiento pleno del trabajo con estudiantes que presentaran algún tipo de discapacidad, estuvieron prestos a colaborar en todo el proceso y se vincularon a la investigación, lo cual deja abierta la posibilidad de darle continuidad a la implementación del PIAR a nivel general como política institucional siempre que se requiera o que un estudiante lo amerite y no solamente en el caso de Luis Alejandro, esto sin duda favorecerá la calidad educativa y promoverá ambientes de aprendizaje significativos, en donde los estudiantes serán los protagonistas del acto educativo; esto es una posibilidad que solo se logrará con un trabajo mancomunado que valore la diversidad y tenga como eje central el DUA, que como está planeados en otros apartados de este escrito es la propuesta de trabajo que se planteada como resultado de este estudio de caso, esperamos que en adelante se continúen vivenciando procesos de mejora institucional que apunten a la cualificación del talento humano a fin de adquirir y construir herramientas que

apunten a dar cumplimiento a todo lo planteado, lo cual incluye también a los padres de familia que son agentes activos dentro de la comunidad educativa y que cumplen como orientadores en sus hogares un papel fundamental en la educación de sus hijos, para ellos todo este proceso de adaptaciones también es una oportunidad de aprendizaje frente al respeto a la diversidad y la conciencia plena del derecho fundamental a la educación.

Considerando la educación como un derecho, y, al niño o niña como sujeto de derechos, fue importante en esta experiencia permitirnos reflexionar sobre las necesidades sentidas, no sólo en esta institución educativa sino en muchas escuelas de nuestra ciudad y de nuestro país. Las estadísticas que siguen mostrando una educación sin equidad, no sólo para los niños y niñas con capacidades distintas o condiciones específicas, sigue siendo un común denominador. Mientras se siga pensando en una educación centrada en contenidos, sólo unos pocos van a tener acceso a ciertos conocimientos los cuales no siempre tendrán aplicabilidad en los contextos donde nos encontramos y seguirán siendo aún más inaccesibles a estudiantes con discapacidad o con necesidad de adaptaciones curriculares. Por todo lo anterior, nos atrevimos a mencionar algunos elementos que podrían ser parte o bien de una propuesta pedagógica de la institución, o, de diálogos y debates que conlleven a nuevas propuestas, cada vez más acertadas y pertinentes para lograr tener en cuenta las particularidades de los y las estudiantes, lograr su caracterización y los ajustes razonables o adaptaciones curriculares que permitan una educación de calidad para todos y todas.

Referencias

Blanc, E. A. T., & Floril, P. R. P. (2022). *Apoyos y ajustes razonables al currículo para la enseñanza de ciencias sociales en estudiantes con discapacidad intelectual*. INNOVA Research Journal, 7(3), 3.

Boshell, María. Bogotá, Colombia: Universidad Gran Colombia, 2000. Díaz, Mario. Facultad de Educación Universidad del Valle. Documento de circulación interna. SE SA.

Calero, M. I., & Conti, M. (2009). El diario de campo. *Una herramienta de investigación educativa utilizada en el aula multigrado*. Quehacer Educativo, (95), 75-77.

Cerón, C., Archundia, E., Garcés, A., Beltrán, B., & Migliolo, J. (2017). *Diseño de escenarios de aprendizaje con interfaces naturales y realidad aumentada para apoyar la inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva en la educación media superior*. Research in Computing Science, 144, 191-201.

Dansereau, D. F. (1985). Investigación sobre estrategias de aprendizaje. En J.V Segal, S.F. Chipman y R. Glaser (Eds.), *Pensamiento y aprendizaje*. Vol. 1: Relacionar la instrucción con investigación. Hillsdale, Nueva Jersey: Erlbaum.

Dueñas Buey, M. L. (2010). Educación inclusiva. *Revista Española de orientación y psicopedagogía*.

El bilingüismo de los sordos (Vol. 1, N. 1). Bogotá: INSOR

Escalona Ríos, L. (2008). *Flexibilidad curricular: elemento clave para mejorar la educación bibliotecológica*. Investigación bibliotecológica, 22(44), 143-160.

Escobar García, K. (2021). *Las actividades rectoras de la primera infancia, mediadoras en el reconocimiento y gestión de emociones en los niños.*

Freeman, Ivonne y Freeman, David. Heinemann: Portsmouth, NH, 1998.

García, J. C. (2015). *La discapacidad auditiva. Principales modelos y ayudas técnicas para la intervención.* Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad, 1(1), 24-36.

Juárez Núñez, J. M., Comboni Salinas, S., & Garnique Castro, F. (2010). *De la educación especial a la educación inclusiva.* Argumentos (México, DF), 23(62), 41-83.

López Vicente, T., & Guillén Gosálbez, C. (2008). *Intervención educativa en el alumnado con discapacidad auditiva. Atención a la diversidad.* Materiales para la formación del profesorado.

Macías, E. M. M. (2010). *El alumnado con discapacidad auditiva: conceptos clave, clasificación y necesidades.* Pedagogía Magna, (5), 89-96.

Ministerio de Educación Nacional, Instituto Nacional para Sordos, INSOR; Universidad del Valle, UNIVALLE. Proyecto Educativo Bilingüe Bicultural INSOR. Proyecto de Investigación: Enseñanza de la lengua escrita como segunda lengua a niños sordos en Básica primaria. - Informes de Investigación CIDEI. Documento mimeografiado - no publicado.

Ministerio de Educación Nacional-Instituto Nacional para Sordos, INSOR. Programa bilingüe de atención integral al niño sordo menor de cinco años. Bogotá, 2002.

Monereo, C. (Coord.) (1994). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Formación del profesorado y aplicación en la escuela.* Barcelona: Graó.

Oviedo, A. (2000). *Las Configuraciones Manuales Clasificadoras en la Lengua de Señas Colombiana.*

El bilingüismo de los sordos, (Vol. 1 N° 4). Santa Fe de Bogotá: INSOR. pp. 61-73.

Oviedo, Alejandro (2001.) Apuntes para la gramática de la Lengua de Señas

Colombiana. MEN - Universidad del Valle e Insor

Padilla Muñoz, A. (2011). *Inclusión educativa de personas con discapacidad.* Revista

colombiana de psiquiatría, 40(4), 670-699.

Parra D. (2003). *Manual de estrategias de Enseñanza Aprendizaje.* Medellín Colombia:

Sena Antioquia

Pastor, C. A., Sánchez, J., & Zubillaga, A. (2014). Diseño Universal para el aprendizaje

(DUA). *Recuperado de: [http://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.](http://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf)*

pdf.

Peñas, C. A. (2016). *Comparación entre los derechos básicos de aprendizaje (DBA) y*

otras normas técnicas curriculares. Fundación SIGE (Sistema Integral de

Gestión Educativa). Colombia. Consultado el, 7(1), 2019.

Quirós, S. (1980) *“Fundamentos neuropsicológicos en las discapacidades del*

aprendizaje” Ed. Médica Panamericana.

Duglio, I., Dávila, F., Leal , M., Macedo, R., Ojeda, L., & Techera, F. (2018). *Estudio de un caso*

de Inclusión de Estudiantes Sordos, en un curso de ciencias físicas de primer año en un

liceo de ciclo básico de la ciudad de rivera. Ce.R.P. del Norte, Rivera, Uruguay.

Obtenido de

[https://repositorio.cfe.edu.uy/bitstream/handle/123456789/359/Duglio%2CI.Estudio.pdf?](https://repositorio.cfe.edu.uy/bitstream/handle/123456789/359/Duglio%2CI.Estudio.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

[sequence=2&isAllowed=y](https://repositorio.cfe.edu.uy/bitstream/handle/123456789/359/Duglio%2CI.Estudio.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

Hernández, M. N. (2018). *El Sujeto Sordo: Un texto con contexto, Factores que inciden en su formación*. Universidad Autónoma de Bucaramanga, Bucaramanga, Colombia. Obtenido de https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/2519/2018_Tesis_Cristancho_Hernandez_Maria_Noelia.pdf?sequence=1

Moreno, A. B. (2021). *Diagnóstico de acceso y permanencia de estudiantes sordos, usuarios de la Lengua*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNA, Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/42013/ibautistam.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ríos, Y. G. (2019). *Análisis de Las Innovaciones en las Prácticas pedagógicas Que Favorecen La Atención a personas Sordas y demás Diversidades: Un Estudio de caso En la Institución Educativa Francisco Luis Hernandez Betancourt*. Instituto Tecnológico Metropolitano, Medellín, Colombia. Obtenido de <https://repositorio.itm.edu.co/handle/20.500.12622/5688>

Sánchez, M. P., & de Tembleque, R. R. (1986). La educación bilingüe y el aprendizaje de una segunda lengua: sus características y principios fundamentales. *Infancia y aprendizaje*, 9(33), 3-25.

Svartholm, K. (1998). La educación bilingüe de los sordos: principios básicos. In IV Congreso Latinoamericano de Educación Bilingüe para Sordos 1997 (pp. 38-45). Ministerio de Educación Nacional, Instituto Nacional para Sordos.

Johnson, R. E. (1997). Creencias y prácticas en la educación de Sordos: magia y lógica.

In EN: El Bilingüismo de los Sordos. Memorias IV Congreso Latinoamericano de Educación Bilingüe para Sordos. Santafé de Bogotá: INSOR (Vol. 1, No. 3, pp. 13-21).

Ramírez, P y Tovar L. (1995). Comunicación y lenguaje de la persona sorda. Enfoques y métodos. Bilingüismo de los sordos. (Vol. 1, N° 1). Santa Fe de Bogotá: INSOR, 8-11

Rodríguez Rey, R., Toledo, R., Díaz Polizzi, M., & Viñas, M. M. (2006). Funciones cerebrales superiores: semiología y clínica. Revista de la facultad de medicina, 7(2).

Schmeck, R.R. (1988). Diferencias individuales y estrategias de aprendizaje. En C.E. Weinstein, E.T. Goetz y P.A. Alexander (Eds.), Estrategias de aprendizaje y estudio: Evaluación, instrucción y evaluación. Nueva York: Academic Press.

Serrato, S. (2009). *La discapacidad auditiva, ¿cómo es el niño sordo*. Revista digital innovación y experiencias educativas, (16), 1-10.

Skliar, C., Massone, M. I., & Veinberg, S. (1995). *El acceso de los niños sordos al bilingüismo y al biculturalismo*. *Infancia y aprendizaje*, 18(69-70), 85-100.

Svartholm, K. (1997). *La Educación Bilingüe de los Sordos: Principios Básicos*. En: Memorias IV Congreso Latinoamericano de Educación Bilingüe para Sordos. Bogotá. Vol. I, No.3: 29-36.

Tovar, L. (1995). Bilingüismo: Una visión desde la perspectiva de los sordos.

Anexo 1

AUTORIZACIÓN PARA LA TOMA DE IMÁGENES, AUDIOS, VIDEOS, EN ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

CONSENTIMIENTO INFORMADO

En el marco de la asignatura Seminario de investigación III y en cumplimiento de las actividades programadas dentro de la misma, referente al estudio de caso con el estudiante Luis Alejandro Quiñonez Cedeño identificado con T.I 1.237.442.619 de Cartagena, se realizarán diferentes acciones pedagógicas que requieren la grabación de audios, videos y la toma de imágenes, por lo tanto, se requiere el consentimiento informado por parte de su acudiente.

Por tal motivo, YO Martha Quiñonez, con cédula de ciudadanía número 73.456.890, de Cartagena; manifiesto mediante la firma de este documento que: 1. Autorizo la toma de fotografías, videos, audios para ser utilizados como material pedagógico e investigativo. 2. Autorizo la toma de fotografías en actividades pedagógicas para ser utilizadas en la página web de la Universidad y/o Facultad, informes de gestión, presentaciones académico-administrativas. 3. Autorizo que el material fotográfico, videos, audios, entren a ser parte del archivo de la Fundación Universitaria de Los Libertadores sede Cartagena y sus bases de datos.

Nombre:	Martha Quiñonez
Fecha:	24/10/2022
Calidad de la persona que realiza el Consentimiento:	Tía

Anexo 2

ACTIVIDAD DE CARACTERIZACIÓN REPORTE PILARES DEL APRENDIZAJE

Fecha de Caracterización:	Octubre 2022	GRADO: 5°			
Nombre del Estudiante:	Luis Alejandro Quiñonez Cedeño	SI	NO	Antiguo	Nuevo
Edad Cronológica:	15 años	Repitente:	X	X	
Dirección	Escallón Villa	Teléfono:	6432911		
Correo Electrónico:	nikoluquiñonezC@soledad.roman				
Nombre de la Madre:	Yadira Cedeño	Nombre del Padre:	Luis Alejandro Quiñonez		
Nombre de Acudiente:	Miriam Quiñonez				
Director de Grupo:	Mónica Monroy				

ANTECEDENTES:

- **Familiares:** Su hermana mayor es sorda, primos gemelos con discapacidad intelectual, primo con parálisis cerebral y tío materno con discapacidad intelectual.
- **Prenatales:** Embarazo normal
- **Perinatales:** Nació con discapacidad auditiva
- **Postnatales:** Sin aspectos relevantes

ESCOLARES

- Estudiante ingresa a la edad de 3 años a rehabilitación especial en la ciudad de Venezuela. Luis utiliza apoyo auditivo (audífono), sus pares escolares utilizan implantes cocleares y audífonos.
- Luis y su familia son víctimas de desplazamiento, desde el 2019 a la edad de 12 años ingresa al colegio Soledad Román de Núñez hasta la fecha.
- **REPORTE EPS:** No se cuenta con reportes de la EPS, la institución no ha solicitado a sus padres de familia los soportes

CARACTERIZACION APOYO A LA INCLUSIÓN:

Se realiza caracterización a nivel de Aprendizajes Fisiológicos; Funciones Cerebrales superiores (lenguaje – pensamiento – gnosias y praxias), Dispositivos básico para el aprendizaje (memoria – atención – habituación – sensopercepción y motivación), aprendizajes pedagógicos (lectura y escritura a nivel automático y comprensivo), y observación de equilibrio afectivo emocional, **todo con el apoyo de lengua de señas teniendo en cuenta la condición del estudiante**, encontrando:

COMPRESION LINGÜÍSTICA

Definiciones:

El docente solicitará al estudiante que le diga que son los objetos presentes en el cuadro, escogiendo de acuerdo a las opciones brindadas.

	Transporte	Carro	Rojo
	Celular	Juguete	Medio de comunicación
	Salvaje	Animal	León

Observaciones:

Se presentará al estudiante la siguiente serie de imágenes indicándole que marque con una X las respuestas que considera correctas.

Absurdos verbales



Observaciones:

Solución a Situaciones:

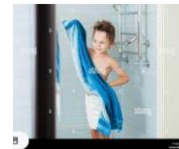
- ¿Qué haces cuando tienes hambre?
- ¿Qué haces cuando te va mal en un examen?
- ¿Qué haces si te mojas?



Estudiar



Comer














Secar

Observaciones:

Seguimiento de Instrucciones:

Mediante la siguiente ficha el docente solicita al estudiante que realice las acciones allí descritas

Realiza las siguientes tareas siguiendo las instrucciones			3		
Rodea el dibujo de la que más años tiene Rodea el nombre del niño Subraya los años que tiene Lucía			Tacha el dibujo del caramelo de fresa Rodea el sabor del primer caramelo Subraya los caramelos que hay de Mora		
 Miguel 9 años	 Lucía 8 años	 Marta 11 años	 Naranja 8 caramelos	 Mora 3 caramelos	 Fresa 6 caramelos
Rodea el avión que va a Chile Tacha el avión que tarda 5 horas Rodea el país al que va el segundo avión			Rodea el nombre del que está en quinto curso Rodea el dibujo de la que está en 4° curso Tacha el curso en el que está Rafael		
 España 5 horas	 México 8 horas	 Chile 9 horas	 Rafael 6° curso	 Violeta 4° curso	 Javier 5° Curso
<small>Elaborado por Jesús Jarque. Encuentra más materiales en www.familiaycolor.com</small>					

OBSERVACIONES:

Interpretación de hechos

		
¿Qué número estas observando?	¿Qué acciones se observa en la imagen?	¿Qué pasa si el niño, toma un lápiz, una hoja y unos colores?



Observaciones:

Categorías Semánticas:

Se solicita al niño decir el nombre de cada objeto que no pertenece al grupo

Indicar que tienen en común las siguientes palabras

CONCIENCIA SEMÁNTICA
¿Qué tienen en común?

PALABRA 1ª	PALABRA 2ª	PALABRA 3ª	EN COMÚN
PERRO	GATO	CANARIO	ANIMALES DOMÉSTICOS
MARGARITA	ROSA	CLAVEL	
TREN	MOTO	COCHE	
DELFIN	BALLENA	CACHALOTE	
FRESA	PERA	PLÁTANO	
MACARRONES	TALLARINES	FIDEOS	

Observaciones:

Sinónimos y Antónimos:

Realiza las acciones según se indica en la lámina

LOS SINÓNIMOS

Une las palabras que significan lo mismo

canoso	fácil
sencilla	andar
veloz	agotado
caminar	rápido
empezar	contenta
feliz	comenzar
bonito	frío
helado	hermosa

LIVEWORKSHEETS 2016/06/06/06/06

Antónimos

Recuerda que... los antónimos son palabras que tienen significados contrarios.

Escribe ordenadamente los antónimos de las palabras que presenta el cartel.

1. ANTES

2. MUCHO

3. VEJEDAD

4. LEJOS

5. PRIMERO

6. SALIR

7. GANAR

8. POBRE

9. LLORAR

10. PEQUEÑO

11. NACER

12. ALTO

13. FREJO

14. AMOR

15. LLENO

1. Después

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

13.

14.

15.

Ahora, escribe en los círculos el número que le corresponde a cada uno:

Después <input type="radio"/>	Último <input type="radio"/>	Caliente <input type="radio"/>	Cerca <input type="radio"/>
Vacio <input type="radio"/>	Mentira <input type="radio"/>	Rica <input type="radio"/>	Morir <input type="radio"/>
Odis <input type="radio"/>	Reír <input type="radio"/>	Perder <input type="radio"/>	Poco <input type="radio"/>

Recorta las tarjetas y luego ubica el antónimo de cada imagen



Semejanzas y Diferencias:

Semejanzas y diferencias

<p>¿En qué se parecen?</p> <p>¿En qué se diferencian?</p>	<p>¿En qué se parecen?</p> <p>¿En qué se diferencian?</p>
<p>¿En qué se parecen?</p> <p>¿En qué se diferencian?</p>	<p>¿En qué se parecen?</p> <p>¿En qué se diferencian?</p>
<p>¿En qué se parecen?</p> <p>¿En qué se diferencian?</p>	<p>¿En qué se parecen?</p> <p>¿En qué se diferencian?</p>

Semejanzas y diferencias

<p>¿En qué se parecen?</p> <p>¿En qué se diferencian?</p>	<p>¿En qué se parecen?</p> <p>¿En qué se diferencian?</p>
<p>¿En qué se parecen?</p> <p>¿En qué se diferencian?</p>	<p>¿En qué se parecen?</p> <p>¿En qué se diferencian?</p>
<p>¿En qué se parecen?</p> <p>¿En qué se diferencian?</p>	<p>¿En qué se parecen?</p> <p>¿En qué se diferencian?</p>

Analogías Opuestas:

<p>Analogías</p> <p>es para oler y los ojos para _____</p> <p>Has decidido esa respuesta: 1.-Porque dice para lo que sirven. 2.-Porque son partes del cuerpo humano. 3.-Porque dice lo bien que huele.</p> <p>Porque dice para lo que sirven.</p> <p>Pies son para caminar y _____ para _____</p> <p>Has decidido esa respuesta: 1.-Porque son días. 2.-Porque son partes del cuerpo humano. 3.-Porque dice para que se utilizan.</p> <p>es a aire como barco es a _____</p> <p>Has decidido esa respuesta: 1.-Porque son grandes. 2.-Porque explica para lo que se usan. 3.-Porque dice por donde se desplazan.</p> <p>La casa es de _____ y el libro es de _____</p> <p>Has decidido esa respuesta: 1.-Porque son difíciles de hacer. 2.-Porque dice de lo que están hechos. 3.-Porque explica para lo que se utilizan.</p> <p>La bicicleta tiene _____ y la corredora tiene _____</p> <p>Has decidido esa respuesta: 1.-Porque los dos se mueven. 2.-Porque dice con que se desplazan. 3.-Porque dice por donde se desplazan.</p>	<p>Analogías</p> <p>es a mujer, como niño es a _____</p> <p>Has decidido esa respuesta: 1.-Porque son personas. 2.-Porque son pequeños. 3.-Porque es lo que serán cuando sean mayores.</p> <p>es para dormir y _____ para _____</p> <p>Has decidido esa respuesta: 1.-Porque son muebles. 2.-Porque son grandes. 3.-Porque dice para lo que se utilizan.</p> <p>tiene escamas y el _____ tiene _____</p> <p>Has decidido esa respuesta: 1.-Porque son animales. 2.-Porque dice de lo que tienen cubierto el cuerpo. 3.-Porque uno nada y el otro no nada.</p> <p>son a manos, como _____ son a _____</p> <p>Has decidido esa respuesta: 1.-Porque son adornos. 2.-Porque explica la parte del cuerpo que utilizan. 3.-Porque dice de que material están hechos.</p> <p>es borrar, como lápiz es a _____</p> <p>Has decidido esa respuesta: 1.-Porque se usan en el colegio. 2.-Porque explica su utilidad. 3.-Porque son de forma larga.</p>
---	---

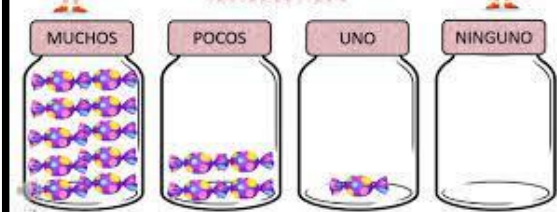
• **PROCESO COGNITIVO / PENSAMIENTO**

Cuantificadores:

La docente solicita al estudiante identificar las cantidades de acuerdo a las imágenes


MUCHOS, POCOS, UNO, NINGUNO

MUCHOS POCOS UNO NINGUNO



CONCEPTOS

Mucho Poco




Relación todo parte:



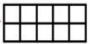
Fracción como expresión que vincula la parte con el todo UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

Una fracción es un número, que se obtiene de dividir un entero en partes iguales

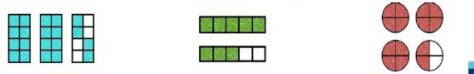
Escribe la fracción que representa cada figura y cómo se lee.



Colorea en cada figura la fracción que se indica.

$\frac{3}{7}$ →  $\frac{4}{6}$ →  $\frac{7}{10}$ → 

Escribe la fracción y el número mixto que representa la parte coloreada en cada figura.



Conservación de Peso:

EJERCICIO RÁPIDO DE PENSAMIENTO


¿Que pesa más?



IPLER

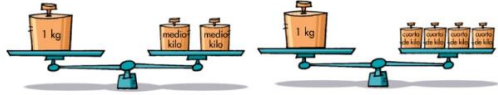
Medimos pesos

Para comparar pesos utilizamos la balanza.



Las patatas pesan 5 kilos. Los tomates pesan 2 kilos.

El kilogramo o kilo (kg) es la unidad principal de medida de peso.



1 kilo = 2 medios kilos 1 kilo = 4 cuartos de kilo

2. Completa la tabla arrastrando hasta Masa o hasta Volumen.

Litros Balanza Recipiente medidor
Cantidad de materia Espacio que ocupa Kilogramos

MASA	VOLUMEN

3. ¿Qué tiene más masa? Elige la respuesta correcta en cada caso.



4. Ordena de menor a mayor volumen los siguientes objetos.



Menor

Mayor

--	--	--	--

LIVEWORKSHEETS

Aspecto sintáctico:

Ubica el sujeto en cada oración y ubícalo según corresponda

➤ El león vive en la selva con su manada.

➤ _____ se casaron en la iglesia del barrio.

➤ _____ estudió en la universidad de Granada.


➤ _____ prefiero estudiar alemán que inglés.

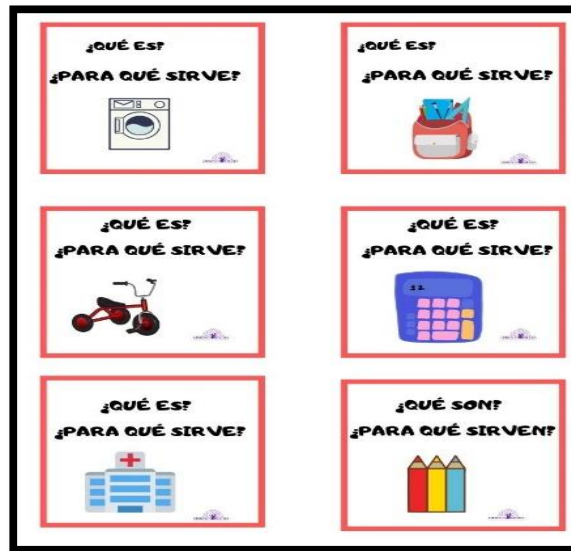
Yo

El león

Mi hermana

Juan y Elena





Respecto a dispositivos básicos para el aprendizaje:

- MEMORIA → GENERALIZACION DE APRENDIZAJE

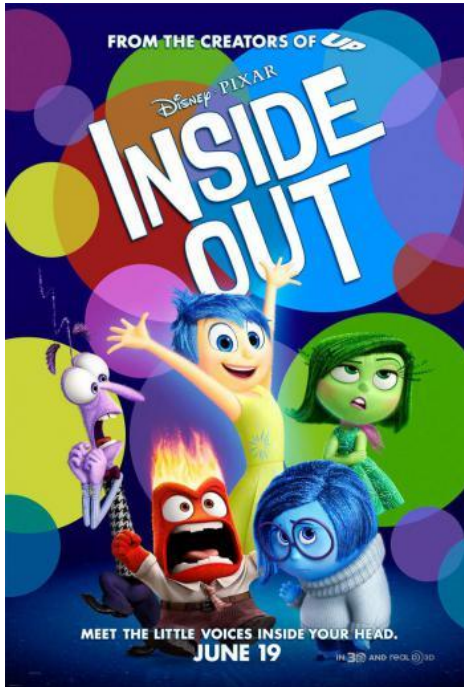
Memoria Episódica:

El estudiante debe relatar alguno acontecimiento vivido en su infancia



Memoria Corto Plazo (auditiva-sensorial-operativa):

ATENCIÓN TÓNICA: Se proyectará una película corta al estudiante para analizar su capacidad de atención durante la duración de la misma.








ATENCIÓN FÁSICA

Se realizarán una serie de estímulos inesperados al estudiante para observar su capacidad de reacción



HABITUACION

El docente a cargo dará cuenta de que tanto tolera el estudiante los cambios de rutina, lo cual será corroborado durante el día de la intervención.

<input type="radio"/> Despierto feliz 	<input type="radio"/> No uso pañal 	<input type="radio"/> Me cambio solo 	<input type="radio"/> Tiendo y destiendo mi cama 	<input type="radio"/> Como toda mi lonchera 	<input type="radio"/> Cuelgo mi mochila y la preparo para mañana 
<input type="radio"/> Tomo toda mi leche 	<input type="radio"/> Me lavo los dientes 	<input type="radio"/> Voy solo al baño 	<input type="radio"/> Voy feliz y salgo feliz del colegio 	<input type="radio"/> Me lavo las manos 	<input type="radio"/> Pongo la mesa 
<input type="radio"/> Cuelgo o guardo mi uniforme 	<input type="radio"/> Pongo mi ropa sucia en el cesto 	<input type="radio"/> Hago toda mi tarea 	<input type="radio"/> Ordeno mis juguetes y habitación 	<input type="radio"/> Me baño 	<input type="radio"/> Rezo 
<input type="radio"/> Como toda mi comida 	<input type="radio"/> Ayudo a recoger el servicio 	<input type="radio"/> Me voy a la cama sin protestar 	<input type="radio"/> No me olvido del por-favor gracias 	<input type="radio"/> No me olvido del buenos días, tardes y noches 	<input type="radio"/> Soy buen amigo y hermano 

• SENSOPERCEPCIÓN:

Imágenes sensoriales



Imagen visual

Imagen auditiva

Imagen olfativa

Imagen gustativa

Imagen táctil



- **MOTIVACIÓN:** Momento de actividad libre para observar sus intereses y necesidades, saber cuáles son sus motivaciones.



En cuanto a aprendizajes pedagógicos, se evalúan procesos lecto escritos evidenciando:

En lectura automática:


Ejercicio de lectura
a cargo del niño




Observaciones:

Se entregará la ficha al estudiante indicándole que lea el texto y responda las preguntas

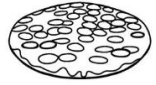
Lectura Comprensiva



El chef Hugo hace pizza.


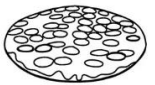


Hugo es un niño muy listo y activo, le encanta jugar con sus coches y trenes, pero también ayuda en casa. Lo que más le gusta es ayudar a papá en la cocina, le encanta pelar patatas y hacer ensalada. Pero lo que mejor hace es la pizza, el prepara y estira la masa y pone el tomate y el queso. Hugo es un gran Chef



Preguntas

1. ¿Cómo es Hugo?
2. ¿Con quién cocina?
3. ¿Con que le gusta jugar a Hugo?
4. ¿Cuál es la comida que mejor prepara?

www.ABCfichas.com

Observaciones:

En escritura automática

<https://es.linkedin.com/pulse/4-ejercicios-de-escritura-autom%C3%A1tica-letrasypoesia>

“Escribe las primeras cinco palabras que te vengan a la cabeza. Ahora cierra los ojos y escoge una al azar. Esa palabra que has decidido escríbela hacia abajo (en vertical) y escribe una palabra nueva con cada inicial. ¿Lo tienes? Escribe un texto usando todas esas palabras que has formado.

Te pongo un ejemplo para escritura automática: Has elegido la palabra ALMA. Ahora tienes que escribir una palabra con cada inicial. Con la A: Amigo; con la L: Luces; con la M: Música y con la A: Ángel.

Si te cuesta pensar esas cinco palabras, puedes coger un diccionario y elegir algunas aleatoriamente”

En escritura comprensiva:

Se solicitará al estudiante que observe y organice las imágenes para luego crear una historia en relación a lo sucedido



En Visoespacial

RECONOCIMIENTO DE FIGURAS

		1
		2
		3
		4
		5
		6

Trata de recordar los cuadros coloreados Recrea el modelo en este lado sin mirar

En Temporo espacial:

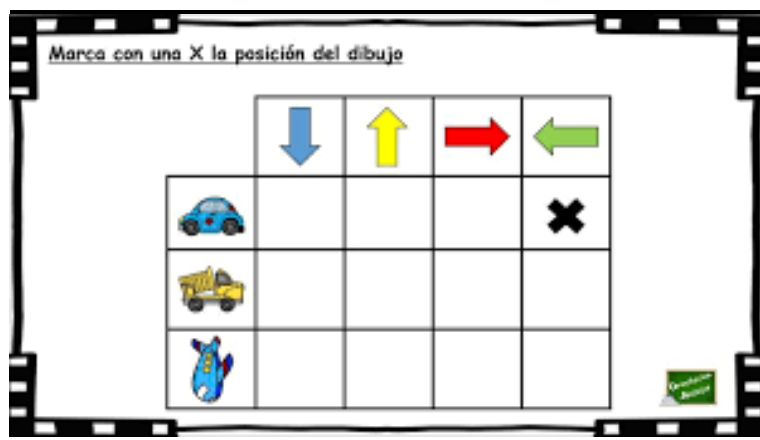
Marca con una cruz los dibujos que esten bien colocados

Ejercicio 3

--	--	--

Ejercicio 4

--	--	--



- En Temporo auditivo: (**NO APLICA**)
- Matemática (operaciones Básicas):



Equilibrio Afectivo Emocional:


El docente preguntará al estudiante que situaciones generan cada una de las diferentes emociones a fin de mirar cómo se encuentra su capacidad de autorreconocimiento de emociones.

¿QUÉ ES?

Capacidad de identificar las emociones propias y ajenas gestionándolas de una manera adecuada




Anexo. 3



Encuesta para Comunidad Educativa

PLAN DE AJUSTES RAZONABLES

aeamariss@libertadores.edu.co (no compartidos) 

[Cambiar de cuenta](#)

***Obligatorio**

De forma breve describa ¿Qué conoce usted sobre el decreto 1421 y la normatividad vigente entorno a la atención a la población con discapacidad? *

Tu respuesta _____

¿Está usted dispuesto a trabajar en el plan de mejoramiento institucional, incluyendo la elaboración del PIAR? *

Sí

No

TAL VEZ

¿ Por qué considera usted que se deben hacer ajustes razonables de acuerdo a los diagnósticos de estudiantes con alguna situación o condición específica? *

Tu respuesta _____

¿Conoce al estudiante Luis Alejandro Quiñonez, niño sordo de quinto grado (5°)? *

Sí

No

¿Cree usted que la implementación del PIAR, en el caso de Luis Alejandro, puede promover un mejor desempeño en el ámbito escolar? *

Sí

No

Tal vez

Como docente, ¿Qué cualidades considera pertinentes para trabajar en la promoción de la Equidad y Diversidad en la escuela? Mencione 2 o 3 *

Tu respuesta _____

¿Cómo calificaría el impacto de la implementación del PIAR con el estudiante sordo Luis Alejandro? *

1 2 3 4 5

[Enviar](#) [Página 1 de 1](#) [Borrar formulario](#)

¿Qué tan favorable considera que es la implementación del PIAR en el caso de Luis Alejandro? *

1 2 3 4 5

Como docente de Luis ¿está dispuesta/o a realizar los ajustes que el estudiante necesita de acuerdo a su área de dominio? *

Sí

No

Tal vez

¿Cree usted que la implementación del PIAR, en el caso de Luis Alejandro, puede promover un mejor desempeño en el ámbito escolar? *

Sí

No

Tal vez

16 respuestas

Muy buena normativa tiene en cuenta las diferencias de los individuos.

Es un Ley que regula la educación inclusiva.

Reglamenta las adaptaciones curriculares y pedagógicas de los niños y niñas con necesidades educativas especiales

Que promueve la educación inclusiva

El decreto 1421 y la normatividad vigente entorno a la atención de la población con discapacidad, en el marco de la educación tienen como objetivo reglamentar la ruta de atención educativa, ya que, todo educando sin discriminación alguna tiene derecho de acceder a la oferta institucional, con compañeros de su edad y recibir los ajustes razonables que requiere, para que se desarrollo de forma integral.

Con esta normatividad se busca que la educación en Colombia sea inclusiva. Una educación para todos.

El Decreto establece que todos los estudiantes con discapacidad, tienen el derecho de acceder a la oferta institucional existente, cercana a su lugar de residencia, con estudiantes de su edad y a recibir los apoyos y ajustes razonables que se requieren para que tengan un proceso académico adecuado

Que trabajamos por la equidad de esta población,para que pueda alcanzar los derechos de todos

Que es la normatividad reglamenta la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media. Aquí se enmarca los ajustes razonables como las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante

Que habla sobre la prestación de servicio educativo a personas con discapacidad

Es un secreto que reglamenta el trabajo con personas que tienen algún tipo de discapacidad para promover la inclusión y la igualdad de derechos

La caracterización cualitativa en todos los pilares/procesos del aprendizaje, de un estudiante sordo se realice una caracterización cualitativa con el fin de contar con el insumo pertinente para realizar los ajustes razonables en su proceso educativo, bajo el marco del decreto 1421 del 2017. Docente de apoyo, docente de aula, mediador de aula, modelos lingüísticos, Intérpretes y profesionales

No

Si

Decreto que estable acciones para niños con discapacidad, para todos tengan las mismas garantías.

No conozco la ley

16 respuestas

Hay q tener en cuenta todas las dificultades de las personas sin distinción de género o raza.

Porque se estaría educando de forma acordé a las necesidades de dichos estudiantes y se maneja un poco más la equidad.

Permitirá el avance formativo de los estudiantes

Para mejorar el servicio

Es necesario hacer los ajustes razonables teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes, para poder así brindarles la oportunidad de demostrar o afianzar habilidades y capacidades, garantizando su desarrollo personal y social.

Porque es desde allí donde se empieza a establecer y organizar el trabajo para los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Con los ajustes se trabajará lo que necesita el estudiante y recibir los apoyos que se requieren para que tengan un proceso adecuado, según su situación o condición

Por qué no todos tienen las mismas barreras y todo debe ir de acuerdo a cada necesidad

Para poder garantizar el derecho a la educación a estos estudiantes puesto que son estudiantes con necesidades educativas especiales. La no realización de estos ajustes aumenta los riesgos de deserción y reprobación.

Para así garantizar que las personas con alguna discapacidad goce de igualdad, puesto que la identificación oportuna de las necesidades de los alumnos y prioridades de cada ser es distinta.

Porque cada caso es diferente y todos los estudiantes son únicos, se les debe atender conforme a sus necesidades particulares

Los apoyos y/o ajustes necesarios estudiante con discapacidad auditiva responsable docente de apoyo, docente de aula y mediador de aula o docente sordo realizan PIAR.

Porque cada uno de los estudiantes debe tener derecho a una buena educación y eso implica que el entorno del estudiante debe ser adecuado

Porque las adecuaciones son necesarias para que nuestros estudiantes desarrollen todas las actividades pertinentes son importar su necesidad.

Para crear actividades pertinentes que apoyen su aprendizaje

Porque así se empiezan a desarrollar herramientas educativas para niños con condición

16 respuestas

Visual, auditivas y. Corpolar

Inclusión, equidad, cualidades

Sensibilizar a toda la comunidad estudiantil del colegio

Paciencia
Responsabilidad
Lectura activa

Respeto
Empatía
colaboración

Se debe pensar en un currículo inclusivo, prácticas educativas inclusivas y proyección de los talentos de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Trabajo en equipo
Disciplina
Creatividad

Innovador, recursivo y empatico

Empatia, paciencia, creatividad

Trabajo en equipo, respeto, empatía.

Empatia , responsabilidad , amor

Vocación y asertividad

Actividades en trabajo en equipo
Actividades de confianza y seguridad

Respeto a la diferencia
Promover un ambiente saludable en el aula
Calidad en las actividades programadas

Trabajo en equipo
Igualdad

Inclusión y aceptación

Anexo. 4

 MINEDUCACIÓN	 GOBIERNO DE COLOMBIA	PIAR Decreto 1421/2017
--	--	---------------------------

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE (Información para la matrícula – Anexo 1 PIAR)

Fecha y Lugar de Diligenciamiento:	12/10/2022
Nombre de la Persona que diligencia: ARIEL ENRIQUE AMARIS SALAS ROSALMERCEDES PAJARO BARRAGAN DANIELA ISABEL AYOLA SALZA YESICA PATRICIA ESPITA GONZALEZ	Rol que desempeña en la SE o la IE: ESTUDIANTES DE LICENCIATURA

1) Información general del estudiante

Nombres: LUIS ALEJANDRO		Apellidos QUINÓNEZ CEDENO	
Lugar de nacimiento: VENEZUELA - CARACAS		Edad: 15 AÑOS	Fecha de nacimiento: 13/05/2007
Tipo: TILX CC __ RC __ otro: ¿cuál?	No de identificación: 1.237.442.619		
Departamento donde vive	BOLMAR	Municipio CARTAGENA	
Dirección de vivienda	KR 53 CL 30B-85 PISO2	Barrio/vereda: ESCALLÓN VILLA	
Teléfono	6432911	Correo electrónico: cedenolndira23@gmail.com	
¿Está en centro de protección? NO X SI __ ¿dónde?	Grado al que aspira ingresar: 5		
Si el estudiante no tiene registro civil debe iniciarse la gestión con la familia y la Registraduría			
¿Se reconoce o pertenece a un grupo étnico? ¿Cuál? No se autoreconoce			
¿Se reconoce como víctima del conflicto armado? Si (X) No __ (Cuenta con el respectivo registro? Si __ No(X))			

2) Entorno Salud:



Afiliación al sistema de salud	Si (X) No	EPS	SALUD TOTAL	Contributivo	Subsidio (X)
Lugar donde le atienden en caso de emergencia: IPS SALUD TOTAL					
¿El niño está siendo atendido por el sector salud?	Si (X) No	Frecuencia: Cuando es requerido			
Tiene diagnóstico médico:	Si (X) No	Cuál: DISCAPACIDAD AUDITIVA			
¿El niño está asistiendo a terapias?	Si No(X)	¿Cuál?	Frecuencia		
		¿Cuál?	Frecuencia		
		¿Cuál?	Frecuencia		
¿Actualmente recibe tratamiento médico por alguna enfermedad en particular? Si __ NO(X)	¿Cuál? Ejemplo: para controlar epilepsia, uso de oxígeno, insulina, etc.)				
¿Consumo medicamentos? Si __ No(X) Frecuencia y horario (Nombre medicamento y si debe consumirlo en horario de clases)					
¿Cuenta con productos de apoyo para favorecer su movilidad, comunicación e independencia?		NO(X) SI __ ¿Cuáles? Ejemplos: Sillas de ruedas, bastones, tableros de comunicación, audifonos etc.			

3) Entorno Hogar:

Nombre de la madre	YADIRA CEDENO	Nombre del padre	LUIS ALEJANDRO QUINÓNEZ
Ocupación de la madre	Mucama	Ocupación del padre	Trabajo informal Independiente
Nivel educativo alcanzado	BACHILLER	Nivel educativo alcanzado	BACHILLER
Nombre Cuidador: MARTHA QUINÓNEZ	Parentesco con el estudiante: TIA	Nivel educativo cuidador TECNICA	Teléfono: 3023869430 Correo electrónico: cedenolndira23@gmail.com

V14.16/02/2018.

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017

 MINEDUCACIÓN		 GOBIERNO DE COLOMBIA		PIAR Decreto 1421/2017
No. Hermanos	2	Lugar que ocupa:	3	¿Quiénes apoyan la crianza del estudiante? Tía
Personas con quien vive:				
¿Está bajo protección?	SI__ NO (X)			
La familia recibe algún subsidio de alguna entidad o institución: SI__ NO (X) ¿Cuál? (Ejemplos: Prosperidad Social, ICBF, Fundaciones, ONG, etc.				

4. Entorno Educativo:

Información de la Trayectoria Educativa

¿Ha estado vinculado en otra institución educativa, fundación o modalidad de educación inicial?	NO__ ¿Por qué? SI (X) ¿Cuáles? Fundación audio fonológica de Carabobo	
Ultimo grado cursado 5	¿Aprobó? SI (X) NO__	Observaciones: traslado de institución, por cambio de domicilio.
¿Se recibe informe pedagógico cualitativo que describa el proceso de desarrollo y aprendizaje del estudiante y/o PIAR? NO (X) SI__	¿De qué institución o modalidad proviene el informe?	
¿Está asistiendo en la actualidad a programas complementarios? NO SI (X)	¿Cuáles? Escuela de Deportes (Futbol)	

Información de la institución educativa en la que se matricula:

Nombre de la Institución educativa a la que se matricula: Soledad Román De Núñez	Sede: Principal
Medio que usará el estudiante para transportarse a la institución educativa. Moto	Distancia entre la institución educativa o sede y el hogar del estudiante (Tiempo) 10 minutos

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Área	Área	Área

V14.16/02/2018.

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017

 MINEDUCACIÓN	 GOBIERNO DE COLOMBIA	PIAR Decreto 1421/2017
--	--	---------------------------

Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR – ANEXO 2

Fecha de elaboración: 08/11/2022	Institución educativa: Soledad Román De Núñez	Sede: Principal	Jornada: PM
Docentes que elaboran y cargo: Estudiantes de Licenciatura en Educación Infantil ARIEL ENRIQUE AMARIS SALAS ROSA MERCEDES PAJARO BARRAGAN DANIELA ISABEL AYOLA SALZA YESICA PATRICIA ESPITA GONZALES			

DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre del estudiante: Luis Alejandro Quiñonez Cedeño	Documento de Identificación: Tarjeta de Identidad N° 1.237.442.619
Edad: 15 AÑOS	Grado: Quinto de básica primaria

1. Características del Estudiante:

<p>Luis Alejandro Quiñonez es un estudiante sordo, usuario de la lengua de señas colombiana y no posee implante coclear no usa audifono, le encantan los juegos de mesa como el ajedrez, y también el Fútbol deporte que practica en una escuela de formación 3 veces por semana en horario contrario al de sus clases en el colegio, su artista favorito es el famoso futbolista Cristian Ronaldo porque es un excelente jugador según refiere Luis.</p> <p>La comida favorita de Luis es el sándwich y jugo de milo con leche, de hecho, lo consume todos los días desayunos, Vive con 2 hermanas, tía y primas.</p>
<p>Luis Alejandro presenta a nivel general un buen desempeño académico, se destaca en la asignatura de matemáticas en torno a los contenidos abordados en los diferentes periodos, no obstante, su proceso de lectura y escritura es un poco frágil o regular, su vocabulario se limita a las palabras que usa de manera frecuente para comunicarse, y posee especial dificultad para distinguir aquellas que poseen significados distintos; actualmente por falta de personal docente no tiene acceso a clases de ciencias naturales y ciencias sociales, y debido a que su lengua materna es la lengua de señas no asiste a la clase de inglés.</p> <p>Entabla conversaciones en LSC sin dificultad e interactúa con pares dentro del aula, buscando la manera de hacerse entender, participa en clases y es muy responsable con sus actividades y tareas.</p>

V14.16/02/2018.

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017



 MINEDUCACIÓN	 GOBIERNO DE COLOMBIA	PIAR Decreto 1421/2017
---	---	---------------------------

2. Ajustes Razonables.

ÁREA DE APRENDIZAJES	OBJETIVOS/PROPÓSITOS (Estas son para todo el grado, de acuerdo con los EBC y los DBA) Primer trimestre	BARRERAS QUE SE EVIDENCIAN EN EL CONTEXTO SOBRE LAS QUE SE DEBEN TRABAJAR	AJUSTES RAZONABLES (Apoyos/estrategias)	EVALUACIÓN DE LOS AJUSTES (Dejar espacio para observaciones. Realizar seguimiento 3 veces en el año como mínimo- de acuerdo con la periodicidad establecida en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE)
Matemáticas	Sumas, restas y multiplicación	Brindar material didáctico visual para así mismo reforzar desde su primera lengua y generar la adquisición de conocimiento lógico matemático.	Se genera apoyo en lengua de señas colombiana con el acompañamiento del modelo lingüístico en el área de matemáticas.	Estas evaluaciones a los ajustes se realizarán una vez implementadas en el aula con el estudiante, de manera periódica a fin de valorar los procesos y medir la efectividad de los mismos, de tal manera que se pueda determinar si requieren modificaciones o se puede dar continuidad a lo planteado.
	Cuantificadores		Fortalecer la adquisición en lengua de señas colombiana por medio de vocabulario matemático.	
	Fraccionarios Establece relación mayor que, menor que, igual que y relaciones multiplicativas entre números racionales en sus formas de fracción o decimal		Se realizara adaptaciones en las diferentes actividades del material didáctico para que el estudiante de manera visual genere conocimiento lógico matemático Teniendo en cuenta los procesos del estudiante, no se evidencia la necesidad de realizar ajustes razonables en todas las áreas.	
	Fraccionarios divisores Interpreta las fracciones como razón, relación parte todo, cociente y operador en diferentes contextos.		Currículo flexible en lengua de señas colombiana. Se dan instrucciones una a una para que realice sus actividades de manera secuencial, sin saltarse los pasos. Se realizó procesos individuales, personalizados para que se asigne su autoevaluación.	
Ciencias	Espacio	Se identifica barrera en cuanto su aprendizaje en ciencias naturales y ciencias sociales ya que	Promover la adquisición en los diferentes espacios por medio de lengua de señas.	
	Planetas y sistema solar		Generar material flexible para que el estudiante de manera visual logre los conocimientos	



v14.16/02/2018.

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017

 MINEDUCACIÓN		 GOBIERNO DE COLOMBIA		PIAR Decreto 1421/2017
	Departamentos y sus capitales	Luis se encuentra en un aula multigrado y no está teniendo clases de ciencias naturales y sociales por falta de personal docente del contenido del decreto 1421 del 2017 y la normativa en general.	propuestos por el docente. De manera didáctica dar al estudiante por medio de lengua de señas colombiana y vocabulario sociales, de manera visual nos apoyaremos con mapas y rompecabezas mostrando departamentos y capitales.	
	Historia de vida		Realizar actividades con la familia para vincular procesos colegio, casa y otro. El estudiante es evaluado de forma escrita, mediante imágenes o dibujos, y/o en LSC con apoyo del modelo lingüístico.	
Lenguaje	Comprensión lingüística	Espacios o información inaccesibles para la comunicación lenguaje y lingüístico en los procesos de lectoescritura.	Promover proceso de lectoescritura para comprensión lectora por medio de cuentos, texto corto, símbolo e imagen.	
	Absurdos Verbales		Fomentar procesos comprensión lectora para acompañamiento en el área de castellano, por medio de vocabulario y descripción del currículo flexible.	
	Sinónimos y Antonimos		Realizar material didáctico secuencias y imágenes para espacio visual.	
	Categorías Semánticas		Estimular contexto educativo, pedagógico y del currículo en lengua de señas colombiana.	
Otras	Convivencia Ética y valores: Reconozco y rechazo las situaciones de exclusión o discriminación en mi medio escolar. Participo constructivamente en procesos democráticos en mi salón y en el medio escolar.	Comunicativas	Realizar sensibilización sobre la comunidad sorda a toda la institución y familiar. Dinámica de plan padrino / monitor rotativo y/o modelo lingüístico de LSC. Se permite fotografiar notas de tablero.	
	Socialización		Generar espacios lúdico-recreativos entre pares oyentes para brindar una comunicación asertiva.	

v14.16/02/2018.

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017

 MINEDUCACIÓN		 GOBIERNO DE COLOMBIA		PIAR Decreto 1421/2017
Participación		Brindar salidas pedagógicas a museos, centros comerciales, talleres o actividades culturales y académicas, bibliotecas, fundaciones y parques para fortalecer la participación del estudiante.		
Autonomía		Realizar talleres con la familia y con los estudiantes brindando pautas de independencia desde el hogar.		
Autocontrol		Llevar a cabo sensibilización con orientación y el estudiante.		

Nota: Para educación inicial y Preescolar, los propósitos se orientarán de acuerdo con las bases curriculares para la educación inicial y los DBA de transición, que no son por áreas ni asignaturas.

Las instituciones educativas podrán ajustar de acuerdo con los avances en educación inclusiva y con el SIEE

7). RECOMENDACIONES PARA EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS Y LA CREACIÓN DE PROCESOS PARA LA PARTICIPACIÓN, EL APRENDIZAJE Y EL PROGRESO DE LOS ESTUDIANTES:

ACTORES	ACCIONES	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR
FAMILIA, CUIDADORES O CON QUIENES VIVE	Apoyo en las actividades académicas en casa, reforzando lo visto durante las clases.	<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyar las actividades y/o tareas asignadas para la casa. ● Promover la ampliación de vocabulario mediante la explicación constante de palabras desconocidas.
DOCENTES	Implementación de ajustes razonables en el aula y a los contenidos curriculares de las asignaturas, acorde a las dificultades presentadas por el estudiante respecto a su discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Adaptación curricular acorde a los ajustes razonables en cada área del conocimiento y actividades en el aula.
DIRECTIVOS	Realizar seguimiento a los planes de estudio, PEI, PMI.	<ul style="list-style-type: none"> ● Durante las semanas de desarrollo institucional realizar las modificaciones y adaptaciones necesarias a los planes de estudio. ● Alimentar el PMI con las adaptaciones realizadas.
ADMINISTRATIVOS	Proveer el material físico y de apoyo, Guías, fotocopias, material didáctico.	<ul style="list-style-type: none"> ● Proporcionar el material pedagógico y/o insumos necesarios para implementar diferentes estrategias en el aula (insumos de papelería, y material de apoyo).
PARES (Sus compañeros)	Disminución de rótulos, trabajo en equipo.	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar charlas y talleres de sensibilización a estudiantes respecto a la inclusión y la diversidad.

V14.16/02/2018

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017

 MINEDUCACIÓN	 GOBIERNO DE COLOMBIA	PIAR Decreto 1421/2017
--	--	---------------------------

Firma y cargo de quienes realizan el proceso de valoración: Docentes, coordinadores, docente de apoyo u otro profesional etc.

Si existen varios docentes a cargo en un mismo curso, es importante que cada uno aporte una valoración del desempeño del estudiante en su respectiva área y los ajustes planteados

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Área	Área	Área

ACTA DE ACUERDO Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR – ANEXO 3		
Fecha: 10/11/2022	Institución educativa y Sede: Soledad Román de Núñez sede principal	
Nombre del estudiante: Luis Alejandro Quiñonez Cedeño	Documento de Identificación: Tarjeta de Identidad N° 1.237.442.619	Edad: 15 Años
Nombres equipo directivos y docentes		Grado: Quinto de básica primaria
Nombres familia del estudiante	Martha Quiñonez	Tía

Según el Decreto 1421 de 2017 la educación inclusiva es un proceso permanente que reconoce, valora y responde a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los estudiantes para promover su desarrollo, aprendizaje y participación, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión.

La inclusión solo es posible cuando se unen los esfuerzos del colegio, el estudiante y la familia. De ahí la importancia de formalizar con las firmas, la presente Acta Acuerdo.

El Establecimiento Educativo ha realizado la valoración y definido los ajustes razonables que facilitarán al estudiante su proceso educativo.

La Familia se compromete a cumplir y firmar los compromisos señalados en el PIAR y en las actas de acuerdo, para fortalecer los procesos escolares del estudiante y en particular a:

V14.16/02/2018.

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017

 MINEDUCACIÓN	 GOBIERNO DE COLOMBIA	PIAR Decreto 1421/2017
--	--	---------------------------





<p>Como medidas de apoyo adicionales se plantean las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El docente envía fotos de tareas, talleres por WhatsApp a docente de apoyo, para que sean remitidas a acudientes; debido a la baja velocidad del estudiante para la toma de apuntes. • El modelo lingüístico envía fotos de tareas, talleres por WhatsApp a docente de apoyo, para que sean remitidas a acudientes; debido a la baja velocidad del estudiante para la toma de apuntes. • Utiliza el diccionario para la comprensión de vocabulario desconocido y para el doble sentido se le explica el doble sentido, sarcasmo y expresiones metafóricas.

Y en casa apoyará con las siguientes actividades:

Nombre de la Actividad	Descripción de la estrategia	Frecuencia D Diaria, S Semanal, P Permanente D __ S __ P __
Creando figuras en Origami	Exploro y creo: El estudiante deberá explicar la figura de origami que vaya a hacer. Dando un paso a paso de la figura a realizar y utilizando el medio por el cual se comunica con frecuencia LSC.	S: Semanal
Ampliando mi Vocabulario	Interpretando palabras: El cuidador se ubicará frente a Luis y mostrará por medio de imágenes, palabras y explicará el significado junto con una seña para que fortalezca y amplíe su vocabulario, en especial aquellas que tienen igual nombre y diferente interpretación, fortalezca su vocabulario cotidiano y académico.	P: Permanente
Composición de palabras	Caja mágica- descubriendo de palabras: Dentro de una caja se ubicarán varias palabras en pequeños papeles, el estudiante escogerá las que reconozca y creará frases cortas acompañadas de imágenes.	S: Semanal
Juego del ahorcado	Adivina -adivina: El cuidador iniciará explicando las reglas del juego y los intentos que tiene para descubrir la palabra. https://www.juegosarcoiris.com/juegos/letras/ahorcado/	S: Semanal
Suma y multiplicaciones	Operaciones básicas: Se guía al estudiante para que realice los procesos	S: Semanal

V14.16/02/2018.

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017

 MINEDUCACIÓN	 GOBIERNO DE COLOMBIA	PIAR Decreto 1421/2017
	<p>mediante sumas o multiplicaciones para que identifique el resultado y lo ubique en la tabla de forma organizada.</p> <div style="display: flex; justify-content: center; gap: 20px;">   </div>	

Firma de los Actores comprometidos:

Estudiante

Acudiente /familia

Docentes

Docentes

Directivo docente
